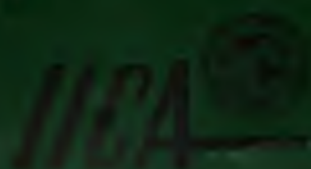


PLAN DE SALUD ANIMAL PARA LAS AMERICAS AL AÑO 2000

PLASA 2000

12
EP.



Comisión Interamericana de Salud
Organización Panamericana de la Salud



• •

11-11-11

11-11-11



PLAN DE SALUD ANIMAL PARA LAS AMERICAS AL AÑO 2000

IICA-111111
Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

08 JUL 1986

IICA — CIDIA

PLASA 2000



Serie Salud Animal
Publicación Científica No. 12

IICA
SAPC-12
Ed. esp.

BV- 100000

00008437

IICA

SAPC-12

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
San José (Costa Rica). Programa de Salud Animal.**

Plan de Salud Animal para las Americas al Año 2000

PLASA—2000, Washington, D.C. — IICA, 1986.

144 p. - Serie Salud Animal, Publicación Científica/IICA No. 12

ISBN 92-9039-100-6

1. Higiene veterinaria. I. Título. II. Serie.

AGRIS L70

DEWEY 344.049

08 JUL 1986

IICA — CIDIA

CONTENIDO

	<u>Página</u>
I. Introducción.....	1
II. Panorama del Sector Pecuario e Industrial Relacionado en las Américas.....	3
III. Prioridades en Salud Animal establecidas en las Reuniones a Nivel Hemisférico y Subregional del IICA.....	73
IV. Políticas y Estrategias en Salud Animal para las Américas para el Quindenio 1985-2000.....	99
V. Areas Programáticas del Plan de Salud Animal para las Américas al Año 2000.....	103
VI. Ejecución y Evaluación.....	143

I. INTRODUCCION

Durante la Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Salud Animal -COINSA- del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-, realizada en México, D.F., del 19 al 23 de septiembre de 1983, fue aprobada la Recomendación III, mediante la cual fue encargado al IICA la formación de un grupo de trabajo con un representante de cada una de las subregiones Sur, Andina, Antillas y Central para la preparación de un documento preliminar para un Plan Rector en Salud Animal a Nivel Hemisférico con proyección a 15 años.

Dicho grupo de trabajo formado por el Dr. José Freire de Faría de Brasil representando al Area Sur; el Dr. Trevor King de Barbados, representando al Area de las Antillas y el Dr. Jorge Cárdenas Lara de México, representando al Area Central; se reunió del 29 al 31 de agosto de 1984, en la sede central del IICA en San José, Costa Rica para la preparación de un primer documento. Como observadores participaron los Dres. Charles Barnes y John Wyss de los Estados Unidos, el Dr. Sergio Hidalgo de Costa Rica y el Dr. Leonel Jaen de OIRSA. La Secretaría estuvo a cargo del IICA.

El documento preparado por ese grupo de trabajo, después de haberle sido incluido los comentarios de los Directores de Salud Animal de los países del hemisferio americano cuyos gobiernos son miembros del IICA, fue presentado ante la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Salud Animal -COINSA II- realizada en Brasilia, Brasil del 29 de abril al 1° de mayo de 1985, donde fue aprobado y recomendada su presentación al Comité Ejecutivo y la Junta Interamericana de Agricultura del IICA.

El informe de la reunión de COINSA II, conjuntamente con el Plan de Salud Animal para las Américas al Año 2000 -PLASA 2000- fue presentado a la consideración de la Junta Interamericana de Agricultura en su Tercera Reunión Ordinaria realizada en Montevideo, Uruguay del 21 al 26 de octubre de 1985, en la cual fue aceptado por ese cuerpo directivo.

El propósito del Plan de Salud Animal para las Américas al Año 2000 -PLASA 2000-, es el de que los directivos y líderes del sector agropecuario de los países americanos cuenten con un instrumento que les permita delinear sus políticas y estrategias para el desarrollo de acciones más efectivas en salud animal para reducir al máximo las pérdidas ocasionadas por las enfermedades de los animales y con ello incrementar la producción y productividad pecuaria, a la vez que reducir el riesgo de infección al hombre en el caso de enfermedades de carácter zoonótico.

En ningún momento se puede considerar a la salud animal como un ente aislado, sino como un componente del proceso de producción-industrialización-comercialización, y como tal, debe otorgársele la atención debida en cada una de las fases de ese proceso.

II. PANORAMA DEL SECTOR PECUARIO E INDUSTRIAL RELACIONADO EN LAS AMERICAS

En el presente capítulo se presenta el panorama en cifras del estado de la industria pecuaria en los países del hemisferio americano.

Salvo las tasas de crecimiento anual presentadas en las tablas 1 a la 46, no se ha hecho ningún análisis mayor de las cifras presentadas por país o subregiones, ya que no es objeto de este documento presentar proyecciones o tendencias de la producción pecuaria hemisférica.

No obstante el enunciado de las cifras por país se considera muy importante como dato referencial para medir las acciones que se esperaba efectuar en el campo de salud animal.

Igualmente, la presentación de las cifras del estado actual del sector pecuario e industrial afín del hemisferio en el presente documento son indicadores importantes para las evaluaciones parciales y final que deban realizarse sobre la ejecución del Plan ya que su comparación con las cifras de los años 1990, 1995 y 2000 permitirán de algún modo medir el impacto de las acciones de salud animal en la producción y productividad.

Por último, se considera que la presentación de las tablas en esa forma simple otorga una visión de conjunto a las autoridades gubernamentales y líderes del sector agropecuario sobre la situación actual en los diferentes rubros tanto en sus países como de otros del hemisferio, que les permite establecer prioridades de acuerdo a sus recursos nacionales.

Las tablas se presentan en tres grupos, el primero con la población de animales; el segundo con la producción de derivados de origen animal y el tercer grupo con los valores de las importaciones y exportaciones de animales y sus productos en los diferentes países.

Para el cálculo de la Tasa Media de Crecimiento Anual se utilizó la fórmula $Y_t = Y_0 (1 + r)^t$, donde Y_t es el valor de la población o producción para 1982; " Y_0 " es el valor del promedio de 1974-76, considerando aquí como si fuera el de 1975; " r " es la tasa de crecimiento que se calculó; el exponente " t " es el número de años de 1975 a 1982 que en este caso es 7.

En las tablas no se presenta la información de alpacas, llamas, búfalos de agua, conejos, cuyes y colmenares sin embargo, los informes sobre esas especies tomados del Diagnóstico de Situación de la Salud Animal en las Américas preparado por la OPS en 1979 indican lo siguiente:

ALPACAS: Bolivia, 355,254; Chile, 27,578; Perú, 2'444,800

LLAMAS: Bolivia, 2'053,749; Chile, 64,387; Perú, 1'369,050

BUFALOS: Antillas y Guayana Francesa, 43; Bolivia, 100;
DE AGUA: Brasil, 202,933; Ecuador, 106; Guyana, 1,200;
Trinidad & Tobago, 8,000; Venezuela, 3738

CONEJOS: Brasil, 543,913; Colombia, 287,535; Chile, 121,067;
Estados Unidos, 238,974; Guyana, 5,000; Panamá, 10,000;
República Dominicana, 10,468; Uruguay, 18,311

CUYES: Guyana, 2,000; Panama, 2,000; Perú, 21,277,900

COLMENAS: Argentina, 850,000; Colombia, 82,607; Chile, 417,551;
Ecuador, 20,000; Estados Unidos, 4'311,000;
Guatemala, 19,314; Guyana, 1,000; Panamá, 10,000;
República Dominicana, 141,294; Uruguay, 115,358

1. Población de Animales

Tablas

1. Caballos
2. Mulas
3. Asnos
4. Bovinos
5. Porcinos
6. Ovinos
7. Caprinos
8. Gallinas
9. Patos
10. Pavos

Tabla 1

- CABALLOS -
Población estimada
(1000 cabezas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	3467	3000	3000	3000	-2.046
Bolivia	340	400	410	410	2.711
Brasil	5294	5055	5100	5100	-0.532
Colombia	1433	1696	1710	1744	2.846
Costa Rica	107	113	113	113	0.782
Cuba	810	812	826	841	0.538
Chile	453	450	450	430	-0.742
Ecuador	286	314	318	318	1.527
El Salvador	83	88	88	89	1.002
Guatemala	112	100	100	100	-1.606
Haití	378	410	415	420	1.517
Honduras	158	150	151	151	-0.645
México	6331	6300	6476	6652	0.709
Nicaragua	250	275	270	277	1.476
Panamá	164	165	166	166	0.173
Paraguay	325	330	330	330	0.218
Perú	636	650	653	653	0.378
Puerto Rico	19	20	20	20	0.735
República Dominicana	201	204	204	204	0.212
Uruguay	476	530	530	530	1.547
Venezuela	454	478	482	518	1.902
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	1	1	1	1	0.000
Antillas Neerlandesas	-	-	-	-	---
Bahamas	-	-	-	-	---
Barbados	1	1	1	1	0.000
Belize	6	5	5	5	-2.571
Bermudas	1	1	1	1	0.000
Dominica	-	-	-	-	---
Grenada	-	-	-	-	---
Guadalupe	1	1	1	1	0.000
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	-	-	-	-	---
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	1	1	1	1	0.000
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	4	4	4	4	0.000
Martinica	2	2	2	2	0.000
Montserrat	-	-	-	-	---
San Cristóbal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	1	1	1	1	0.000
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	-	-	-	-	---
Suriname	-	-	-	-	---
Trinidad y Tobago	1	1	1	1	0.000
C. América del Norte					
Canadá	347	370	370	370	0.921
Estados Unidos	8567	9662	9928	10155	2.459

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 2

- MULAS -
Población estimada
(1000 cabezas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	166	165	165	165	-0.086
Bolivia	93	102	104	105	1.749
Brasil	1736	1600	1650	1680	-0.467
Colombia	499	587	590	606	2.814
Costa Rica	5	6	5	5	0.000
Cuba	27	25	25	25	-1.093
Chile	14	10	10	10	-4.693
Ecuador	89	98	99	100	1.679
El Salvador	22	22	22	23	0.637
Guatemala	44	43	43	43	-0.328
Haití	78	80	81	82	0.717
Honduras	70	68	67	67	-0.624
México	3297	3109	3110	3130	-0.740
Nicaragua	43	45	45	45	0.652
Panamá	5	5	5	5	0.000
Paraguay	13	13	13	13	0.000
Perú	211	217	218	218	0.467
Puerto Rico	2	2	2	2	0.000
República Dominicana	94	97	98	99	0.743
Uruguay	4	4	4	4	0.000
Venezuela	78	74	74	74	-0.749
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	---
Antillas Neerlandesas	-	-	-	-	---
Bahamas	-	-	-	-	---
Barbados	2	2	2	2	0.000
Belice	4	4	4	4	0.000
Bermudas	-	-	-	-	---
Dominica	-	-	-	-	---
Grenada	-	-	-	-	---
Guadalupe	-	-	-	-	---
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	-	-	-	-	---
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	11	10	9	9	-2.826
Martinica	-	-	-	-	---
Montserrat	-	-	-	-	---
San Cristóbal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	1	1	1	1	0.000
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	-	-	-	-	---
Suriname	-	-	-	-	---
Trinidad y Tobago	2	2	2	2	0.000
C. América del Norte					
Canadá	4	4	4	4	0.000
Estados Unidos	1	1	1	1	0.000

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 3

- ASNOS -
Población estimada
(1000 cabezas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	88	90	90	90	0.322
Bolivia	700	770	780	790	1.743
Brasil	1574	1400	1450	1470	-0.972
Colombia	543	635	640	645	2.490
Costa Rica	1	1	1	1	0.000
Cuba	4	4	4	4	0.000
Chile	34	29	29	28	-2.736
Ecuador	188	207	210	210	1.593
El Salvador	2	2	2	2	0.000
Guatemala	8	8	8	9	1.697
Haití	196	206	208	210	0.990
Honduras	22	21	21	21	-0.662
México	3288	3233	3233	3233	-0.241
Nicaragua	7	8	8	8	1.926
Panamá	-	-	-	-	---
Paraguay	27	29	29	30	1.517
Perú	478	488	489	489	0.326
Puerto Rico	2	2	2	2	0.000
República Dominicana	120	119	120	120	0.000
Uruguay	1	1	1	1	0.000
Venezuela	487	450	450	448	-1.185
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	2	2	2	2	0.000
Antillas Neerlandesas	3	3	3	3	0.000
Bahamas	-	-	-	-	---
Barbados	2	2	2	2	0.000
Belice	-	-	-	-	---
Bermudas	-	-	-	-	---
Dominica	-	-	-	-	---
Grenada	1	1	1	1	0.000
Guadalupe	1	1	1	1	0.000
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	1	1	1	1	0.000
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	29	25	25	24	-2.667
Martinica	-	-	-	-	---
Montserrat	1	1	1	1	0.000
San Cristóbal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	1	1	1	1	0.000
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	1	1	1	1	0.000
Suriname	-	-	-	-	---
Trinidad y Tobago	2	2	2	2	0.000
C. América del Norte					
Canadá	-	-	-	-	---
Estados Unidos	4	4	4	4	0.000

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 4

- BOVINOS -

Población estimada

1000 cabezas,

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina					
Incluyendo Caribe Latinoamericano,					
Argentina	56745	55760	54235	57882	0.284
Bolivia	3246	4000	4000	4700	3.393
Brasil	97644	97000	93000	93000	0.210
Colombia	23782	23945	24251	24499	0.792
Costa Rica	1791	2781	2275	2476	4.369
Cuba	5442	5900	6000	6200	1.880
Chile	3484	3664	3745	3800	1.248
Ecuador	2476	2916	3735	3000	2.780
El Salvador	1059	1440	1211	1055	-0.054
Guatemala	1515	1653	1730	1880	3.732
Haití	858	1000	1100	1200	4.909
Honduras	1817	2262	2336	2358	3.793
México	27941	34590	35655	36200	3.769
Nicaragua	2560	2401	2232	2786	-2.231
Panamá	1347	1405	1345	1683	3.233
Paraguay	5152	5300	5400	5506	0.954
Perú	4152	3637	3895	3600	-2.077
Puerto Rico	549	479	489	496	-1.440
República Dominicana	1896	2153	2155	2157	1.860
Uruguay	10902	11173	11356	10872	-0.039
Venezuela	9712	10625	10939	11500	3.361
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	8	6	6	6	-4.026
Antillas Neerlandesas	8	9	9	9	1.657
Bahamas	4	4	4	4	0.000
Barbados	19	20	19	20	0.735
Belice	47	50	50	51	1.174
Bermudas	-	1	1	1	-
Dominica	4	4	4	4	0.000
Grenada	6	8	8	9	5.963
Guadalupe	80	92	92	93	2.174
Guayana Francesa	2	8	8	8	21.901
Guyana	275	295	300	305	1.490
Islas Caimán	4	5	5	5	3.239
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	-
Islas Vírgenes (EUA)	7	8	8	8	1.926
Islas Vírgenes (RU)	2	3	3	3	5.963
Jamaica	277	300	305	310	1.621
Martinica	48	55	56	57	2.485
Montserrat	8	9	9	9	1.697
San Cristóbal, Nieves y Anguila	8	8	8	8	0.000
Santa Lucía	8	10	11	11	4.654
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	-
San Vicente y las Grenadinas	7	8	8	8	1.926
Suriname	27	47	51	51	9.511
Trinidad y Tobago	72	77	78	79	1.334
C. América del Norte					
Canadá	13936	12403	12468	12520	-1.519
Estados Unidos	129265	111192	114321	115690	-1.573

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 5

- PORCINOS -
Población estimada
(1000 cabezas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	4151	3800	3900	3900	-0.887
Bolivia	1164	1450	1500	1550	4.176
Brasil	34866	34183	35000	33500	-0.569
Colombia	1852	2078	2245	2179	2.350
Costa Rica	220	223	240	243	1.431
Cuba	1453	1950	2000	2000	4.670
Chile	877	1068	1150	1190	4.456
Ecuador	2547	3549	3318	4181	7.337
El Salvador	442	421	386	450	0.257
Guatemala	609	792	835	835	4.612
Haití	1650	1500	1100	600	-13.456
Honduras	514	534	580	590	1.990
México	11440	13222	12900	13117	1.973
Nicaragua	640	500	510	520	-2.923
Panamá	173	212	209	200	2.093
Paraguay	973	1300	1310	1349	4.778
Perú	2120	2150	2100	2000	-0.829
Puerto Rico	246	212	241	250	0.231
República Dominicana	700	250	50	100	-24.269
Uruguay	437	450	450	430	-0.230
Venezuela	1682	2141	2287	2600	6.419
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	5	6	6	7	4.924
Antillas Neerlandesas	6	7	8	8	4.195
Bahamas	16	18	18	18	1.697
Barbados	38	46	62	64	7.731
Belice	18	16	16	17	-0.813
Bermudas	1	2	2	2	10.409
Dominica	8	8	8	8	0.000
Grenada	11	12	10	10	-1.352
Guadalupe	32	45	50	51	6.885
Guayana Francesa	4	7	9	9	12.282
Guyana	118	135	137	140	2.472
Islas Caimán	-	1	1	1	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	3	5	6	6	10.409
Islas Vírgenes (RU)	2	3	3	3	5.963
Jamaica	229	255	260	265	2.108
Martinica	35	37	39	40	1.926
Montserrat	3	3	3	3	0.000
San Cristóbal, Nieves y Anguila	17	19	20	20	2.349
Santa Lucía	8	10	10	10	3.239
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	5	6	6	6	2.639
Suriname	18	20	18	18	0.000
Trinidad y Tobago	54	60	60	61	1.757
C. América del Norte					
Canadá	6065	9688	9554	9261	6.233
Estados Unidos	54858	67353	64512	58688	0.969

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 6

- OVINOS -

Población estimada

(1000 cabezas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	34622	32000	30000	30000	-2.026
Bolivia	7729	9057	9060	9200	2.520
Brasil	17743	18381	17500	17500	-0.197
Colombia	1945	2413	2427	2749	5.067
Costa Rica	2	2	2	3	5.963
Cuba	330	355	365	375	1.843
Chile	5639	6064	6185	6308	1.614
Ecuador	2104	2318	2980	3034	5.368
El Salvador	4	4	4	4	0.000
Guatemala	518	679	734	500	-0.504
Haití	79	89	90	91	2.041
Honduras	3	5	5	5	7.570
México	7959	7318	7990	7990	0.056
Nicaragua	2	3	3	3	5.963
Panamá	-	-	-	-	---
Paraguay	364	430	430	430	2.409
Perú	15227	14473	14671	14500	-0.696
Puerto Rico	6	6	6	6	0.000
República Dominicana	50	54	55	55	1.371
Uruguay	15327	20034	20429	23369	6.211
Venezuela	238	344	336	351	5.707
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	11	9	9	9	-2.826
Antillas Neerlandesas	8	8	8	8	0.000
Bahamas	30	35	36	37	3.041
Barbados	48	52	52	53	1.426
Belice	3	3	3	3	0.000
Bermudas	-	-	-	-	---
Dominica	3	4	4	4	4.195
Grenada	8	14	16	16	10.409
Guadalupe	3	3	3	3	0.000
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	106	114	115	116	1.296
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	3	5	5	5	7.570
Islas Vírgenes (RU)	7	8	8	8	1.926
Jamaica	5	6	6	6	2.639
Martinica	36	52	53	54	5.963
Montserrat	3	3	3	3	0.000
San Cristóbal, Nieves y Anguila	21	23	24	24	1.926
Santa Lucía	10	13	13	14	4.924
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	9	13	13	13	5.394
Suriname	4	3	4	4	0.000
Trinidad y Tobago	9	11	11	12	4.195
C. América del Norte					
Canadá	518	481	488	505	-0.362
Estados Unidos	14712	12687	12936	12936	-1.821

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 7

- CAPRINOS -
Población estimada
(1000 cabezas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	4193	3000	3000	3000	-4.670
Bolivia	2784	3000	3050	3100	1.548
Brasil	7252	8326	8000	8500	2.294
Colombia	641	645	652	657	0.353
Costa Rica	1	1	1	2	10.409
Cuba	90	99	100	101	1.661
Chile	740	600	600	600	-2.952
Ecuador	229	257	263	250	1.261
El Salvador	11	14	14	14	3.505
Guatemala	76	76	76	76	0.000
Haití	1100	995	1000	1000	-1.352
Honduras	17	22	22	22	3.752
México	8756	7185	7185	7185	-2.785
Nicaragua	7	6	6	6	-2.178
Panamá	6	6	6	7	2.227
Paraguay	107	130	135	144	4.334
Perú	2047	2000	1950	1900	-1.059
Puerto Rico	20	21	21	21	0.699
República Dominicana	345	380	385	385	1.579
Uruguay	12	12	12	12	0.000
Venezuela	1308	1338	1381	1395	0.924
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	7	6	6	7	0.000
Antillas Neerlandesas	21	21	21	21	0.000
Bahamas	16	17	17	18	1.697
Barbados	24	29	30	31	3.724
Belice	1	1	1	1	0.000
Bermudas	-	1	1	1	---
Dominica	5	6	6	6	2.639
Grenada	6	13	13	13	11.679
Guadalupe	32	35	35	36	1.697
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	59	70	72	74	3.289
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	5	6	6	6	2.639
Islas Vírgenes (RU)	11	12	12	13	2.415
Jamaica	317	380	390	400	3.378
Martinica	16	22	23	24	5.963
Montserrat	3	3	3	4	4.195
San Cristobal, Nieves y Anguila	14	15	15	15	0.990
Santa Lucía	8	10	10	10	3.239
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	3	4	4	4	4.195
Suriname	6	6	9	9	5.963
Trinidad y Tobago	41	46	47	48	2.277
C. América del Norte					
Canadá	24	26	26	27	1.697
Estados Unidos	1393	1400	1380	1390	-0.031

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 8

- GALINAS -
Población estimada

PAISES	('000 aves)				Tasa Media Crecimiento Anual %
	1974-76	1980	1981	1982	
A. América Latina					
Incluyendo Caribe					
Latinoamericano,					
Argentina	34367	38800	40000	40000	2.192
Bolivia	6265	8500	8800	9200	5.642
Brasil	308407	447411	448000	448000	5.479
Colombia	22971	30000	31000	33000	5.312
Costa Rica	4800	5500	5300	5496	1.953
Cuba	18020	24600	25387	26173	5.477
Chile	18667	24000	25000	26000	4.847
Ecuador	13284	22453	24000	24927	9.408
El Salvador	2906	5064	5200	5500	9.542
Guatemala	10800	14000	14237	14500	4.298
Haití	4350	4800	4900	5000	2.009
Honduras	3704	4808	4900	5061	4.560
México	141073	162000	163000	164000	2.175
Nicaragua	3901	4700	4800	4964	3.502
Panamá	3928	4797	5070	5300	4.373
Paraguay	8998	13000	13300	13700	6.190
Perú	32876	37000	38000	39000	2.470
Puerto Rico	4968	7148	7455	7636	6.333
República Dominicana	7300	8200	8300	8400	2.025
Uruguay	7300	7700	8000	8300	1.851
Venezuela	27411	40876	43761	44000	6.994
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	61	66	68	70	1.985
Antillas Neerlandesas	97	121	127	132	4.500
Bahamas	737	790	800	810	1.358
Barbados	458	805	848	850	9.236
Belize	300	340	345	350	2.227
Bermudas	59	45	46	47	-3.196
Dominica	96	108	112	115	2.613
Grenada	262	270	250	260	-0.109
Guadalupe	700	900	900	1000	5.227
Guayana Francesa	104	110	100	110	0.804
Guyana	9500	12500	13000	13500	5.148
Islas Caimán	13	20	20	20	6.347
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	57	63	62	66	2.116
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	3700	4200	4300	4400	2.506
Martinica	1017	1800	1800	1830	8.754
Montserrat	30	31	31	32	0.926
San Cristóbal, Nieves y Anguila	73	78	80	82	1.675
Santa Lucía	119	189	199	200	7.699
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	132	150	153	160	2.786
Suriname	857	1050	1100	1150	4.291
Trinidad y Tobago	6400	7400	7500	7600	2.485
C. América del Norte					
Canadá	80698	80358	82493	82811	0.370
Estados Unidos	390875	400585	392110	392110	0.045

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 9

- PATOS -
Población estimada
(1000 aves)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	1317	1200	1200	1200	-1.320
Bolivia	248	256	256	258	0.566
Brasil	4572	4887	5000	5100	1.574
Colombia	-	-	-	-	---
Costa Rica	-	-	-	-	---
Cuba	-	-	-	-	---
Chile	-	-	-	-	---
Ecuador	100	110	115	116	2.143
El Salvador	-	-	-	-	---
Guatemala	-	-	-	-	---
Haití	112	119	120	121	1.110
Honduras	-	-	-	-	---
México	2423	2800	2901	3002	3.108
Nicaragua	-	-	-	-	---
Panamá	120	125	126	127	0.813
Paraguay	256	310	320	330	3.694
Perú	-	-	-	-	---
Puerto Rico	-	-	-	-	---
República Dominicana	79	83	83	83	0.708
Uruguay	156	160	162	163	0.629
Venezuela	-	-	-	-	---
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	---
Antillas Neerlandesas	-	-	-	-	---
Bahamas	-	-	-	-	---
Barbados	-	-	-	-	---
Belice	8	10	10	10	3.239
Bermudas	1	-	-	-	---
Dominica	-	-	-	-	---
Grenada	-	-	-	-	---
Guadalupe	2	3	3	3	5.963
Guayana Francesa	3	3	4	4	4.195
Guyana	-	-	-	-	---
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	-	-	-	-	---
Martinica	13	13	13	13	0.000
Montserrat	-	-	-	-	---
San Cristóbal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	-	-	-	-	---
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	-	-	-	-	---
Suriname	51	54	54	55	1.085
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	---
C. América del Norte					
Canadá	739	848	888	900	2.856
Estados Unidos	840	850	850	850	0.169

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 10

- PAVOS -
Población estimada

(1000 aves)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	1033	1560	1560	1600	6.450
Bolivia	100	109	109	111	1.502
Brasil	1765	2072	2200	2300	3.855
Colombia	-	-	-	-	---
Costa Rica	-	-	-	-	---
Cuba	-	-	-	-	---
Chile	-	-	-	-	---
Ecuador	10	12	12	13	3.819
El Salvador	-	-	-	-	---
Guatemala	-	-	-	-	---
Haití	185	189	190	191	0.457
Honduras	-	-	-	-	---
México	11095	13200	13692	14184	3.572
Nicaragua	-	-	-	-	---
Panamá	36	38	38	38	0.775
Paraguay	42	43	43	44	0.667
Perú	-	-	-	-	---
Puerto Rico	-	-	-	-	---
República Dominicana	272	280	280	283	0.568
Uruguay	92	98	100	100	1.198
Venezuela	-	-	-	-	---
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	---
Antillas Neerlandesas	-	-	-	-	---
Bahamas	-	-	-	-	---
Barbados	-	-	-	-	---
Belice	14	15	15	15	0.990
Bermudas	-	-	-	-	---
Dominica	-	-	-	-	---
Grenada	-	-	-	-	---
Guadalupe	-	-	-	-	---
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	-	-	-	-	---
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	-	-	-	-	---
Martinica	2	2	2	2	0.000
Montserrat	-	-	-	-	---
San Cristobal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	-	-	-	-	---
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	-	-	-	-	---
Suriname	-	-	-	-	---
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	---
C. América del Norte					
Canadá	9157	9458	9530	9551	0.604
Estados Unidos	8000	9000	9000	9152	1.940

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

2. Productos y Derivados de Origen Animal

Tablas

11. Carne de Bovino
12. Carne de Bovino
13. Carne de Bovino
14. Carne de Ovino
15. Carne de Ovino
16. Carne de Ovino
17. Carne de Caprino
18. Carne de Caprino
19. Carne de Caprino
20. Carne de Cerdo
21. Carne de Cerdo
22. Carne de Cerdo
23. Carne de Equino
24. Carne de Aves de Corral
25. Producción total de Carne
26. Carne de Vacunos y Bufalos Indígenas
27. Carne de Ovinos y Caprinos Indígenas
28. Carne de Cerdos Indígenas
29. Leche de Vaca Entera Fresca
30. Leche de Vaca Entera Fresca
31. Leche de Vaca Entera Fresca
32. Leche de Oveja
33. Leche de Cabra
34. Queso de todos los tipos
35. Mantequilla
36. Leche Evaporada Condensada
37. Leche de Vaca Entera en Polvo
38. Leche Desnaturalizada y Suero en Polvo
39. Suero de Queso en Polvo
40. Huevos de Gallina
41. Miel
42. Lana Grasienda
43. Lana Limpia
44. Pieles Frescas de Vacunos y Bufalos
45. Pieles Frescas de Ovinos
46. Pieles Frescas de Caprinos

Tabla 11

- CARNE DE BOVINO -
Estimado de animales sacrificados

(1000 cabezas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	12043	14052	14566	13000	1.098
Bolivia	448	560	565	560	3.239
Brasil	10738	9573	9943	11000	0.345
Colombia	2709	3207	3551	3820	5.032
Costa Rica	315	375	380	384	2.870
Cuba	794	865	901	900	1.806
Chile	791	610	690	673	-2.281
Ecuador	403	557	567	598	5.800
El Salvador	182	185	188	200	1.356
Guatemala	339	479	515	428	3.386
Haití	118	135	150	165	4.906
Honduras	269	394	361	445	7.456
México	3109	3550	3570	3580	2.036
Nicaragua	305	318	266	274	-1.520
Panamá	223	215	240	270	2.770
Paraguay	538	600	610	616	1.953
Perú	723	674	661	576	-3.195
Puerto Rico	150	158	119	123	-2.795
República Dominicana	220	285	230	240	1.251
Uruguay	1857	1531	1864	2100	1.772
Venezuela	1364	1767	1785	1830	4.288
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	1	1	2	2	10.409
Antillas Neerlandesas	8	-	-	-	---
Bahamas	1	1	1	1	0.000
Barbados	2	3	3	3	5.963
Belice	6	7	6	6	0.000
Bermudas	-	-	-	-	---
Dominica	1	1	1	1	0.000
Grenada	1	1	1	1	0.000
Guadalupe	22	28	27	27	2.969
Guayana Francesa	1	1	1	1	0.000
Guyana	27	29	30	30	1.517
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	2	3	3	3	5.963
Islas Vírgenes (RU)	1	1	1	1	0.000
Jamaica	65	71	72	72	1.472
Martinica	17	18	12	12	-4.854
Montserrat	2	2	2	2	0.000
San Cristóbal, Nieves y Anguila	2	2	2	2	0.000
Santa Lucía	2	3	3	3	5.963
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	2	3	4	4	10.409
Suriname	7	8	8	9	3.655
Trinidad y Tobago	7	11	11	11	6.670
C. América del Norte					
Canadá	4968	4051	4260	4300	-2.042
Estados Unidos	45365	36795	38151	39175	-2.074

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 30

- LECHE DE VACA ENTERA FRESCA -

Rendimiento Estimado

(Kilogramos/Animal)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	1892	1698	1856	1898	---
Bolivia	1393	1400	1412	1404	---
Brasil	824	752	739	738	---
Colombia	941	985	1266	1320	---
Costa Rica	1046	1077	1045	1067	---
Cuba	1324	1398	1388	1412	---
Chile	1344	1470	1550	1500	---
Ecuador	1332	1217	1355	1223	---
El Salvador	960	960	961	976	---
Guatemala	911	913	905	911	---
Haití	223	229	230	230	---
Honduras	546	606	614	623	---
México	620	763	774	770	---
Nicaragua	1185	825	687	687	---
Panamá	949	999	1000	1000	---
Paraguay	1906	1919	1909	1909	---
Perú	1269	1068	1068	1135	---
Puerto Rico	2081	2317	2387	2433	---
República Dominicana	1449	1760	1796	1822	---
Uruguay	1669	1576	1602	1543	---
Venezuela	1103	1197	1205	1235	---
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	1305	1000	932	1000	---
Antillas Neerlandesas	1296	1235	1257	1250	---
Bahamas	1000	1000	1000	1000	---
Barbados	1088	1293	1299	1286	---
Belize	1014	1026	1031	1035	---
Bermudas	3045	2985	2985	3043	---
Dominica	1067	1000	1000	1000	---
Grenada	800	800	800	800	---
Guadalupe	498	500	500	500	---
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	783	742	750	751	---
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	3732	3433	3433	3434	---
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	1000	1000	1000	1000	---
Martinica	635	738	738	738	---
Montserrat	750	750	750	750	---
San Cristóbal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	1272	1397	1386	1429	---
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	1300	1300	1300	1300	---
Suriname	1552	1221	1241	1241	---
Trinidad y Tobago	1733	1618	1622	1622	---
C. América del Norte					
Canadá	3723	3699	3599	3582	---
Estados Unidos	4769	5393	5510	5637	---

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 29

- LECHE DE VACA ENTERA FRESCA -
 Estimado de Animales en Lactación
 (1000 cabezas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	2950	3125	2777	2740	-1.049
Bolivia	38	51	51	52	4.583
Brasil	11995	13650	14200	14500	2.746
Colombia	2268	2455	2072	2240	-0.177
Costa Rica	251	295	295	300	2.580
Cuba	669	850	850	850	3.480
Chile	737	735	750	760	0.440
Ecuador	590	623	676	640	1.169
El Salvador	253	303	305	311	2.993
Guatemala	330	350	359	360	1.251
Haití	99	83	87	87	-1.829
Honduras	333	338	341	343	0.424
México	7983	8850	8900	9000	1.728
Nicaragua	372	200	180	180	-9.851
Panamá	75	98	98	98	3.895
Paraguay	63	86	88	93	5.721
Perú	643	730	735	705	1.324
Puerto Rico	186	176	174	174	-0.948
República Dominicana	230	245	245	247	1.024
Uruguay	444	520	518	530	2.562
Venezuela	1074	1118	1122	1126	0.678
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	6	6	6	6	0.000
Antillas Neerlandesas	3	3	4	4	4.195
Bahamas	2	3	3	3	5.963
Barbados	6	6	6	6	0.000
Belice	4	4	4	4	0.000
Bermudas	-	1	1	1	---
Dominica	1	1	1	1	0.000
Grenada	2	2	2	2	0.000
Guadalupe	28	26	26	27	-0.518
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	15	18	19	19	3.435
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	1	1	1	1	0.000
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	47	50	51	51	1.174
Martinica	6	6	6	6	0.000
Montserrat	2	2	2	2	0.000
San Cristóbal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	1	1	1	1	0.000
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	1	1	1	1	0.000
Suriname	5	6	6	6	2.639
Trinidad y Tobago	4	4	4	4	0.000
C. América del Norte					
Canadá	2066	2141	2230	2261	1.297
Estados Unidos	11134	10810	10919	10919	-0.278

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 34

- QUESO DE TODOS LOS TIPOS -

Producción Estimada

(Toneladas Métricas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	225715	248482	228564	233300	0.473
Bolivia	6538	7190	7321	7375	1.736
Brasil	53323	58010	58010	59080	1.475
Colombia	37025	44250	45000	46500	3.309
Costa Rica	4823	5841	5334	5734	2.502
Cuba	5888	11066	12014	9391	6.896
Chile	15558	19470	23539	22700	5.545
Ecuador	12944	12184	12358	12791	-0.170
El Salvador	15887	17614	17614	17614	1.485
Guatemala	12591	14470	14830	15082	2.612
Haití	1509	1650	1687	1700	1.717
Honduras	7816	8124	8160	8223	0.728
México	87246	96726	98080	99421	1.884
Nicaragua	15797	7268	7508	7508	-10.081
Panamá	359	380	400	420	2.267
Paraguay	-	-	-	-	---
Perú	37151	33900	32730	32740	-1.789
Puerto Rico	-	-	-	-	---
República Dominicana	1273	1600	1650	1650	3.775
Uruguay	8067	11527	11733	15000	9.265
Venezuela	38491	28000	28000	28000	-4.444
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	---
Antillas Neerlandesas	-	-	-	-	---
Bahamas	-	-	-	-	---
Barbados	-	-	-	-	---
Belice	-	-	-	-	---
Bermudas	-	-	-	-	---
Dominica	-	-	-	-	---
Grenada	-	-	-	-	---
Guadalupe	-	-	-	-	---
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	-	-	-	-	---
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	-	-	-	-	---
Martinica	-	-	-	-	---
Montserrat	-	-	-	-	---
San Cristóbal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	-	-	-	-	---
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	-	-	-	-	---
Suriname	-	-	-	-	---
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	---
C. América del Norte					
Canadá	151202	207916	207053	209000	4.733
Estados Unidos	1688988	2108498	2223277	2311000	4.581

fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 35

- MANTEQUILLA -
Producción Estimada

(Toneladas Métricas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	38389	29051	31762	31500	-2.786
Bolivia	344	400	450	485	5.030
Brasil	63000	94000	95000	70000	1.517
Colombia	10392	12400	12480	12600	2.791
Costa Rica	2883	3450	3400	3500	2.809
Cuba	6605	9519	9398	9810	5.814
Chile	6324	4016	4536	4000	-6.334
Ecuador	5130	4180	4180	4370	-2.265
El Salvador	4900	5500	5500	5500	1.664
Guatemala	3900	4450	4550	4600	2.386
Haití	-	-	-	-	---
Honduras	3908	4000	4000	4023	0.415
México	22667	25600	26000	26460	2.235
Nicaragua	3843	1760	1760	1760	-10.556
Panamá	58	58	72	72	3.137
Paraguay	-	-	-	-	---
Perú	5665	5000	4000	4000	-4.850
Puerto Rico	-	-	-	-	---
República Dominicana	749	1300	1300	1400	9.347
Uruguay	6300	7776	7908	8050	3.564
Venezuela	6597	10000	10000	10000	6.123
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	---
Antillas Neerlandesas	-	-	-	-	---
Bahamas	-	-	-	-	---
Barbados	-	-	-	-	---
Belice	-	-	-	-	---
Bermudas	-	-	-	-	---
Dominica	-	-	-	-	---
Grenada	-	-	-	-	---
Guadalupe	-	-	-	-	---
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	-	-	-	-	---
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	-	-	-	-	---
Martinica	-	-	-	-	---
Montserrat	-	-	-	-	---
San Cristóbal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	-	-	-	-	---
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	-	-	-	-	---
Suriname	15	20	20	21	4.924
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	---
C. América del Norte					
Canadá	120092	102436	117382	120000	-0.011
Estados Unidos	442121	519471	561000	595000	4.334

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 36

- LECHE EVAPORADA CONDENSADA -

Producción Estimada

(Toneladas Métricas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	12793	8743	5836	11000	-2.134
Bolivia	-	-	-	-	---
Brasil	31333	34000	35000	35000	1.594
Colombia	4150	4750	4800	4850	2.252
Costa Rica	-	-	-	-	---
Cuba	60502	66297	62100	48700	-3.052
Chile	10696	8832	4481	13000	2.826
Ecuador	-	-	-	-	---
El Salvador	-	-	-	-	---
Guatemala	-	-	-	-	---
Haití	-	-	-	-	---
Honduras	-	-	-	-	---
México	119471	182000	187500	193750	7.151
Nicaragua	490	-	490	-	---
Panamá	15302	15835	16379	16879	1.411
Paraguay	-	-	-	-	---
Perú	104400	104500	106800	109000	0.618
Puerto Rico	-	-	-	-	---
República Dominicana	-	-	-	-	---
Uruguay	-	-	-	-	---
Venezuela	-	-	-	-	---
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	---
Antillas Neerlandesas	-	-	-	-	---
Bahamas	-	-	-	-	---
Barbados	-	-	-	-	---
Belice	-	-	-	-	---
Bermudas	-	-	-	-	---
Dominica	-	-	-	-	---
Grenada	-	-	-	-	---
Guadalupe	-	-	-	-	---
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	-	-	-	-	---
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	29922	25989	26444	26503	-1.718
Martinica	-	-	-	-	---
Montserrat	-	-	-	-	---
San Cristóbal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	-	-	-	-	---
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	-	-	-	-	---
Suriname	-	-	-	-	---
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	---
C. América del Norte					
Canadá	110751	225316	226865	225250	10.674
Estados Unidos	972489	824593	861220	829600	-2.245

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 37

- LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO -
 Producción Estimada
 (Toneladas Métricas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	72826	59971	63261	64000	-1.829
Bolivia	250	720	720	720	16.313
Brasil	109265	158000	180000	190000	8.224
Colombia	9531	13200	13500	13700	5.320
Costa Rica	1875	2187	2125	2125	1.804
Cuba	2943	2503	1891	2349	-3.169
Chile	34855	30006	33885	34000	-0.354
Ecuador	3000	2000	2200	2300	-3.725
El Salvador	-	-	-	-	---
Guatemala	1300	1500	1538	1563	2.667
Haití	-	-	-	-	---
Honduras	104	125	125	129	3.125
México	20952	31000	31125	31250	5.877
Nicaragua	3417	1250	1500	1500	-11.096
Panamá	1320	1452	1584	1650	3.239
Paraguay	-	-	-	-	---
Perú	-	-	-	-	---
Puerto Rico	-	-	-	-	---
República Dominicana	-	-	-	-	---
Uruguay	-	-	-	-	---
Venezuela	57515	72000	73000	75000	3.865
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	---
Antillas Neerlandesas	-	-	-	-	---
Bahamas	-	-	-	-	---
Barbados	-	-	-	-	---
Belice	-	-	-	-	---
Bermudas	-	-	-	-	---
Dominica	-	-	-	-	---
Grenada	-	-	-	-	---
Guadalupe	-	-	-	-	---
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	-	-	-	-	---
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	-	-	-	-	---
Martinica	-	-	-	-	---
Montserrat	-	-	-	-	---
San Cristóbal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	-	-	-	-	---
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	-	-	-	-	---
Suriname	-	-	-	-	---
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	---
C. América del Norte					
Canadá	1724	2893	1211	1200	-5.044
Estados Unidos	31584	40233	41776	43000	4.506

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 40

- HUEVOS DE GALLINA -
Producción Estimada
(Toneladas Métricas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	199879	267512	291856	300000	5.973
Bolivia	16117	24200	24500	25000	6.472
Brasil	491022	782000	830000	830000	7.787
Colombia	106990	187520	213775	187000	8.304
Costa Rica	15674	16960	17000	17000	1.167
Cuba	81738	104700	106226	106300	3.825
Chile	61922	62832	69100	91800	5.786
Ecuador	20603	50100	60350	70560	19.227
El Salvador	27223	35160	29800	32400	2.513
Guatemala	30893	40000	40840	40500	3.944
Haití	1780	2930	3000	3100	8.248
Honduras	9243	11300	11700	12026	3.832
México	443537	603900	620000	640000	5.378
Nicaragua	22778	29500	28000	30000	4.013
Panamá	12233	14197	15000	15500	3.439
Paraguay	17467	25000	25200	26000	5.847
Perú	49978	60000	63800	65000	3.826
Puerto Rico	18309	22472	23557	24507	4.253
República Dominicana	21500	29100	31450	32364	6.017
Uruguay	14096	17935	18275	19000	4.357
Venezuela	92756	124150	141010	155650	7.675
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	125	140	140	145	2.143
Antillas Neerlandesas	457	520	530	540	2.413
Bahamas	317	356	358	360	1.834
Barbados	1417	1480	1350	1400	-0.172
Belice	560	640	650	670	2.595
Bermudas	330	460	465	470	5.182
Dominica	225	257	264	271	2.693
Grenada	950	990	992	995	0.663
Guadalupe	440	671	690	700	6.858
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	3417	3900	3950	4000	2.276
Islas Caimán	81	84	85	85	0.691
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	170	197	195	200	2.349
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	12833	15500	16000	16500	3.656
Martinica	953	1600	1600	1600	7.683
Montserrat	44	47	47	48	1.251
San Cristóbal, Nieves y Anguila	248	300	310	318	3.616
Santa Lucía	445	500	500	500	1.679
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	423	550	550	574	4.457
Suriname	2868	2640	2650	2700	-0.859
Trinidad y Tobago	7353	7300	7500	7600	0.473
C. América del Norte					
Canadá	314570	332075	336872	326000	0.511
Estados Unidos	3830221	4126560	4121800	4100000	0.977

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 41

- MIEL -
Producción Estimada
(Toneladas Métricas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	24000	37600	38000	33000	4.654
Bolivia	1257	1400	1400	1400	1.551
Brasil	5174	7000	8000	9500	9.069
Colombia	2025	2100	2200	2200	1.191
Costa Rica	667	800	815	830	3.173
Cuba	6707	7397	7609	7771	2.126
Chile	6933	6000	6000	6500	-0.917
Ecuador	667	1000	1000	1050	6.697
El Salvador	1883	2200	2500	2550	4.427
Guatemala	3437	4000	4280	4300	3.252
Haití	265	300	300	310	2.266
Honduras	630	1100	1100	1166	9.193
México	54537	65245	62000	63860	2.280
Nicaragua	85	100	100	103	2.782
Panamá	-	-	-	-	---
Paraguay	696	980	1000	1054	6.108
Perú	-	-	-	-	---
Puerto Rico	142	160	160	163	1.990
República Dominicana	935	1300	1300	1304	4.867
Uruguay	1533	1500	3000	2800	8.987
Venezuela	727	115	88	316	-11.222
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	---
Antillas Neerlandesas	-	-	-	-	---
Bahamas	-	-	-	-	---
Barbados	-	-	-	-	---
Belice	199	225	217	230	2.090
Bermudas	-	-	-	-	---
Dominica	-	-	-	-	---
Grenada	-	-	-	-	---
Guadalupe	8	4	4	4	-9.428
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	48	-	-	-	---
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	1167	1000	1000	1000	-2.182
Martinica	64	100	100	100	6.583
Montserrat	-	-	-	-	---
San Cristóbal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	-	-	-	-	---
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	-	-	-	-	---
Suriname	57	66	68	70	2.978
Trinidad y Tobago	220	250	250	260	2.415
C. América del Norte					
Canadá	22422	29235	34769	31885	5.159
Estados Unidos	88523	84400	99800	95000	1.014

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 42

- LANA GRASIENTA -
Producción Estimada
(Toneladas Métricas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Med. Crecimiento Anual %
A. América Latina					
Incluyendo Caribe					
Latinoamericano,					
Argentina	157000	167590	165136	147500	-0.888
Bolivia	7729	9057	9060	9200	2.520
Brasil	31486	30500	30000	30500	-0.453
Colombia	1100	1429	1570	1650	5.963
Costa Rica	-	-	-	-	---
Cuba	-	-	-	-	---
Chile	18530	20600	21600	22000	2.482
Ecuador	1627	3050	3082	3089	9.591
El Salvador	-	-	-	-	---
Guatemala	-	-	-	-	---
Haití	-	-	-	-	---
Honduras	-	-	-	-	---
México	7367	8500	8600	8700	2.404
Nicaragua	-	-	-	-	---
Panamá	-	-	-	-	---
Paraguay	390	470	470	485	3.163
Perú	11465	13000	13000	13000	1.811
Puerto Rico	-	-	-	-	---
República Dominicana	-	-	-	-	---
Uruguay	60530	67279	71051	74459	3.003
Venezuela	-	-	-	-	---
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	---
Antillas Neerlandesas	-	-	-	-	---
Bahamas	-	-	-	-	---
Barbados	-	-	-	-	---
Belice	-	-	-	-	---
Bermudas	-	-	-	-	---
Dominica	-	-	-	-	---
Grenada	-	-	-	-	---
Guadalupe	-	-	-	-	---
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	-	-	-	-	---
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	-	-	-	-	---
Martinica	-	-	-	-	---
Montserrat	-	-	-	-	---
San Cristóbal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	-	-	-	-	---
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	-	-	-	-	---
Suriname	-	-	-	-	---
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	---
C. América del Norte					
Canadá	1257	1209	1387	1420	1.757
Estados Unidos	56201	48641	50300	51000	-1.378

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 43

- LANA LIMPIA -
Producción Estimada

(Toneladas Métricas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	85006	90500	89150	79650	-0.925
Bolivia	4100	4800	4800	5000	2.876
Brasil	19833	19200	19000	19200	-0.462
Colombia	658	857	940	990	6.009
Costa Rica	-	-	-	-	---
Cuba	-	-	-	-	---
Chile	9265	9550	10800	12000	3.764
Ecuador	813	1520	1540	1550	9.657
El Salvador	-	-	-	-	---
Guatemala	-	-	-	-	---
Haití	-	-	-	-	---
Honduras	-	-	-	-	---
México	3684	4250	8300	8350	12.400
Nicaragua	-	-	-	-	---
Panamá	-	-	-	-	---
Paraguay	208	250	250	258	3.125
Perú	5733	6500	6500	6500	1.810
Puerto Rico	-	-	-	-	---
República Dominicana	-	-	-	-	---
Uruguay	33664	42000	44000	46000	4.561
Venezuela	-	-	-	-	---
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	---
Antillas Neerlandesas	-	-	-	-	---
Bahamas	-	-	-	-	---
Barbados	-	-	-	-	---
Belice	-	-	-	-	---
Bermudas	-	-	-	-	---
Dominica	-	-	-	-	---
Grenada	-	-	-	-	---
Guadalupe	-	-	-	-	---
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	-	-	-	-	---
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (RU)	-	-	-	-	---
Jamaica	-	-	-	-	---
Martinica	-	-	-	-	---
Montserrat	-	-	-	-	---
San Cristóbal, Nieves y Anguila	-	-	-	-	---
Santa Lucía	-	-	-	-	---
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	-	-	-	-	---
Suriname	-	-	-	-	---
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	---
C. América del Norte					
Canadá	742	711	816	836	1.719
Estados Unidos	27717	25602	25600	26000	-0.909

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 44

- PIELS FRESCAS DE VACUNOS Y BUFALOS -

Producción Estimada

(Toneladas Métricas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	361289	421575	436972	390000	1.098
Bolivia	8965	11200	11300	11200	3.231
Brasil	326333	280000	291000	308000	-0.823
Colombia	67736	80172	88785	95500	5.030
Costa Rica	7773	9375	9300	9400	2.752
Cuba	17470	19030	19817	19800	1.805
Chile	28484	21976	24840	24228	-2.285
Ecuador	10080	13923	14175	14950	5.792
El Salvador	4217	5010	5080	5400	3.596
Guatemala	9283	12400	14518	14680	6.766
Haití	2590	2970	3300	3630	4.941
Honduras	6784	10100	9750	10101	5.851
México	80842	95000	99960	100000	3.085
Nicaragua	9623	8700	6850	7097	-4.257
Panamá	5575	5400	6000	6800	2.878
Paraguay	15059	16800	17080	17246	1.956
Perú	14460	13480	13220	11520	-3.195
Puerto Rico	3307	3478	2608	2711	-2.799
República Dominicana	5091	6583	5313	5544	1.255
Uruguay	57557	47467	57784	65100	1.775
Venezuela	34099	44175	44625	45750	4.288
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	24	33	34	35	5.538
Antillas Neerlandesas	183	5	5	5	-40.208
Bahamas	19	20	21	21	11.181
Barbados	45	74	78	80	8.567
Belice	122	139	134	130	0.911
Bermudas	3	6	7	8	15.041
Dominica	20	26	27	28	4.924
Grenada	27	18	19	19	-4.896
Guadalupe	460	580	557	567	3.033
Guayana Francesa	14	86	59	61	23.400
Guyana	684	725	738	750	1.325
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	47	56	56	56	2.535
Islas Vírgenes (RU)	14	18	18	18	3.655
Jamaica	1419	1562	1584	1584	1.584
Martinica	361	368	252	252	-5.005
Montserrat	44	50	51	52	2.415
San Cristobal, Nieves y Anguila	42	48	51	52	3.098
Santa Lucía	52	66	68	70	4.338
San Pedro y Miquelón	9	6	8	8	-1.669
San Vicente y las Grenadinas	51	71	74	77	6.062
Suriname	156	169	171	189	2.779
Trinidad y Tobago	184	270	275	285	6.450
C. América del Norte					
Canadá	124201	101270	106507	107500	-2.042
Estados Unidos	1179481	956666	991926	1018550	-2.074

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tabla 45

- PIELES FRESCAS DE OVINOS -
Producción Estimada
(Toneladas Métricas)

PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina (Incluyendo Caribe Latinoamericano)					
Argentina	40622	36115	35360	34840	-2.170
Bolivia	4711	5386	5400	5550	2.369
Brasil	7383	5000	5000	5000	-5.416
Colombia	1170	1453	1565	1650	5.034
Costa Rica	1	2	2	2	10.409
Cuba	344	371	378	385	1.622
Chile	3944	3772	3864	3880	-0.233
Ecuador	1027	1160	1194	1228	2.586
El Salvador	-	-	-	-	---
Guatemala	425	500	525	550	3.752
Haití	89	105	109	112	3.338
Honduras	4	4	4	4	0.000
México	4512	5454	5570	5762	3.555
Nicaragua	-	-	-	-	---
Panamá	-	-	-	-	---
Paraguay	292	350	350	363	3.158
Perú	6852	7875	7350	7000	0.306
Puerto Rico	6	6	6	6	0.000
República Dominicana	10	12	12	12	2.639
Uruguay	14519	12428	18067	16275	1.644
Venezuela	271	424	438	455	7.683
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	5	5	5	5	0.000
Antillas Neerlandesas	4	4	5	5	3.239
Bahamas	27	31	32	33	2.908
Barbados	25	29	29	29	2.143
Belice	3	3	4	4	4.195
Bermudas	-	-	-	-	---
Dominica	3	3	3	3	0.000
Grenada	3	4	5	5	7.570
Guadalupe	4	4	4	4	0.000
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	103	115	118	120	2.206
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	5	7	5	5	0.000
Islas Vírgenes (RU)	6	7	7	7	2.227
Jamaica	3	4	5	5	7.570
Martinica	40	53	50	50	3.239
Montserrat	3	3	3	3	0.000
San Cristóbal, Nieves y Anguila	20	22	23	23	2.017
Santa Lucía	19	22	22	22	2.116
San Pedro y Miquelón	1	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	4	6	6	6	5.963
Suriname	4	5	5	5	3.239
Trinidad y Tobago	22	24	24	25	1.843
C. América del Norte					
Canadá	1370	842	1166	1400	0.310
Estados Unidos	24034	17227	18591	19902	-2.659

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

Tab'a 46

- PIELS FRESCAS DE CAPRINOS -

Producción Estimada

(Toneladas Métricas,

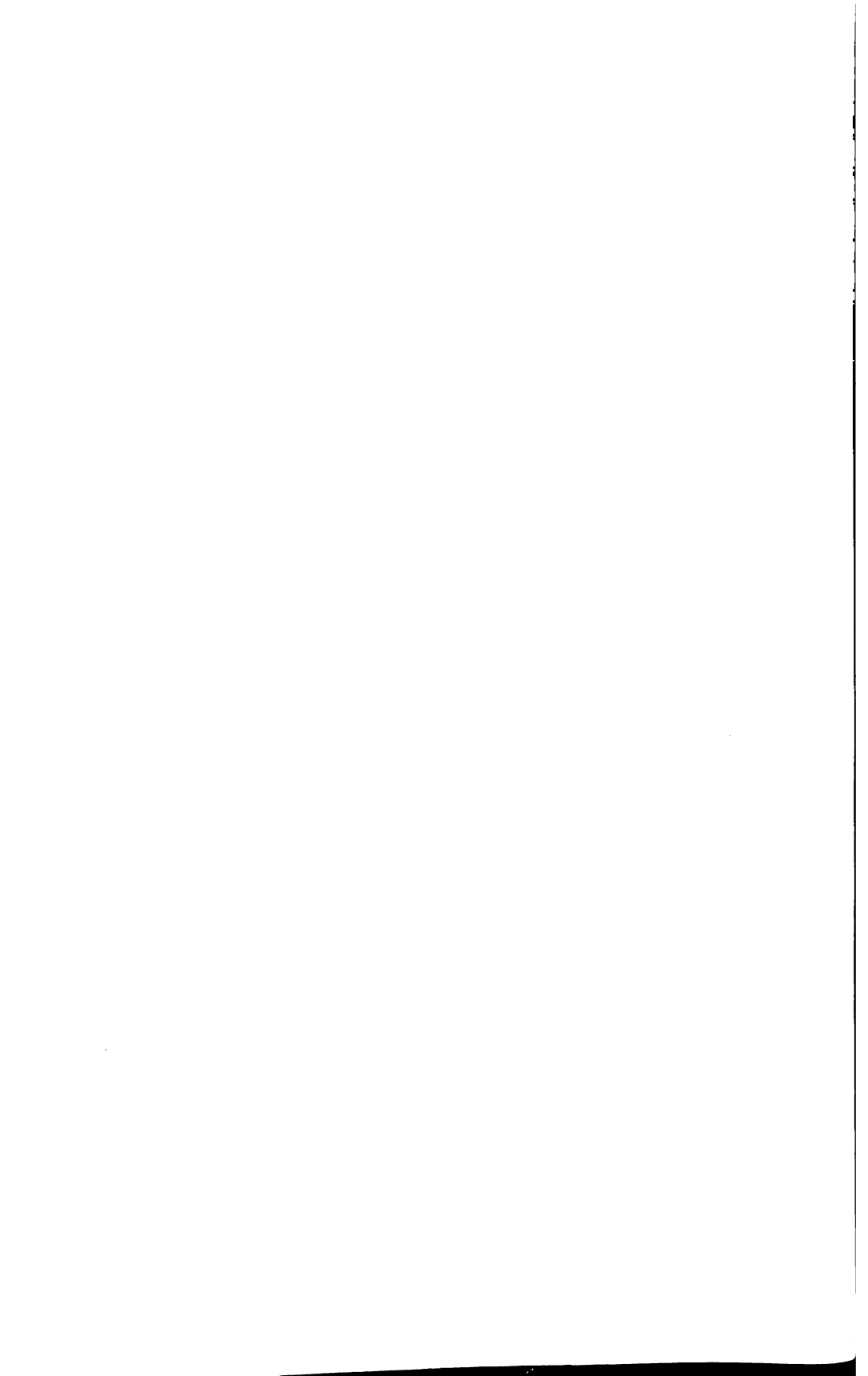
PAISES	1974-76	1980	1981	1982	Tasa Media Crecimiento Anual %
A. América Latina					
Incluyendo Caribe Latinoamericano,					
Argentina	3145	2375	2375	2375	-3.932
Bolivia	1400	1438	1450	1463	0.631
Brasil	5440	6000	6000	6000	1.410
Colombia	354	395	375	378	0.942
Costa Rica	1	1	1	1	0.000
Cuba	54	59	60	61	1.757
Chile	733	650	650	650	-1.702
Ecuador	148	176	180	184	3.159
El Salvador	-	-	-	-	---
Guatemala	65	70	71	73	1.672
Haití	1170	1305	1314	1323	1.771
Honduras	18	18	18	18	0.000
México	4148	5619	5793	6041	5.517
Nicaragua	-	-	-	-	---
Panamá	-	-	-	-	---
Paraguay	41	120	120	120	16.581
Perú	1992	2125	2100	2100	0.757
Puerto Rico	28	29	29	30	0.990
República Dominicana	48	56	58	60	3.239
Uruguay	-	-	-	-	---
Venezuela	505	645	678	683	4.408
B. Caribe					
Antigua y Barbuda	4	4	4	4	0.000
Antillas Neerlandesas	10	10	11	11	1.371
Bahamas	14	15	15	16	1.926
Barbados	23	28	29	30	3.869
Belice	1	2	2	2	10.409
Bermudas	-	-	1	1	---
Dominica	5	5	5	5	0.000
Grenada	2	4	4	4	10.409
Guadalupe	23	28	28	28	2.850
Guayana Francesa	-	-	-	-	---
Guyana	28	38	40	42	5.963
Islas Caimán	-	-	-	-	---
Islas Turcas y Caicos	-	-	-	-	---
Islas Vírgenes (EUA)	6	6	6	6	0.000
Islas Vírgenes (RU)	8	9	9	9	1.697
Jamaica	154	172	176	180	2.254
Martinica	11	12	12	12	1.251
Montserrat	3	3	3	3	0.000
San Cristóbal, Nieves y Anguila	12	14	15	15	3.239
Santa Lucía	7	9	9	9	3.655
San Pedro y Miquelón	-	-	-	-	---
San Vicente y las Grenadinas	2	3	3	3	5.963
Suriname	6	8	9	10	7.570
Trinidad y Tobago	53	65	68	70	4.054
C. América del Norte					
Canadá	-	-	-	-	---
Estados Unidos	-	-	-	-	---

Fuente: FAO, Anuario de Producción, Vol. 36, 1982.

3. Valor de las Importaciones de Animales y sus Productos

Tablas

47. Argentina
48. Bahamas
49. Barbados
50. Bermudas
51. Bolivia
52. Brasil
53. Canada
54. Colombia
55. Costa Rica
56. Cuba
57. Chile
58. Ecuador
59. El Salvador
60. Estados Unidos
61. Guadalupe
62. Guatemala
63. Guyana
64. Guyana Francesa
65. Haiti
66. Honduras
67. Jamaica
68. Martinica
69. México
70. Nicaragua
71. Panamá
72. Paraguay
73. Perú
74. República Dominicana
75. Trinidad y Tobago
76. Uruguay
77. Venezuela



ARGENTINA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	7762	524	7420	2580	483	7435
CARNES Y PERNOS DE CARNE	255	81	213	449	14548	49476
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	1652	1672	9903	16291	35574	47110
PIELES	515	1	187	332	524	2961
GRASAS ANIMALES	126	154	167	202	589	496

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	2942	7279	12583	24768	11074	5697
CARNES Y PERNOS DE CARNE	287548	522859	639716	794751	1261908	1028562
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	22080	56436	50881	41957	17922	21073
PIELES	10047	21365	27406	31069	41720	69803
GRASAS ANIMALES	41	8386	12437	36947	49630	32031

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 48

BAHAMAS

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	500	507	528	784	750	840
CARNES Y PERNOS DE CARNE	18443	20140	13934	16644	26900	33200
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	5053	6340	4656	4064	8560	11910
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	34	50	21	-	-

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	-	-	-	-	-	-
CARNES Y PERNOS DE CARNE	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	-	-	-	-	-	-
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 29
BARRINAS

PRODUCTOS	IMPORTACIONES US\$ 1,000											
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	224	160	96	100	268	270	117	181	178	169	218	170
CARNES Y MEMBRAS DE CARNE	1170	13013	12828	14027	17107	18042	41	400	483	1028	860	403
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	3077	3076	3008	8180	8077	7101	78	8	2	11	28	
PIELLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	30	30	23	148	223	220	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 30
BARRINAS

PRODUCTOS	EXPORTACIONES US\$ 1,000											
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	41	38	41	62	66	82	-	-	-	-	-	-
CARNES Y MEMBRAS DE CARNE	12221	13787	12223	14822	18817	18612	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	3096	2870	2841	3008	3430	4128	-	-	-	-	-	-
PIELLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

BOLIVIA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	1900	-	-	-	326	-
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	75	80	95	220	81	690
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	9702	7977	10698	15481	11954	13400
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	270	-	117	-

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
	17000	14000	11500	7700	12500	7000
	-	-	182	37	-	-
	-	-	-	-	-	-
	600	600	686	-	1795	-
	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 52

BRASIL

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	34033	32301	22655	40022	73939	33616
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	16804	19331	23407	98856	166724	95715
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	16777	25356	46489	27011	15614	90784
PIELES	5466	4320	4202	5189	6181	6511
GRASAS ANIMALES	18304	10496	7977	34276	50485	42567

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
	39130	37832	39257	41606	44845	46409
	147424	234052	270205	234476	292260	541054
	230	1093	432	5916	2676	12752
	8684	9180	4129	2284	2256	470
	111	45	5	1	7	23

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 53

CANADA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	63374	98560	38298	59833	51427	83246	78182	127459	134379	178866	199256	205769
CARNES Y REFINADOS DE CARNE	200628	368785	295613	309792	302177	263087	169118	212493	211762	274611	369059	447189
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	69403	74763	75176	84286	92394	86183	57510	72211	97411	93585	113921	155463
PIELES	71174	103550	100985	115680	208629	166999	86872	130404	151411	169486	254074	236991
GRASAS ANIMALES	1531	1823	1901	2367	3580	3602	33004	39736	54326	60311	83265	79313

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 54

COLOMBIA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	1213	1653	2788	4587	5797	6742	93560	92731	77570	62037	78322	63247
CARNES Y REFINADOS DE CARNE	104	192	338	748	353	1158	23216	22373	24077	33985	28587	27289
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	5141	8364	21142	11899	11969	36588	1188	2840	6823	16107	17088	20315
PIELES	1173	335	639	1766	586	15	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	9430	11708	14644	14783	19405	23161	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

COSTA RICA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	4930	5749	6632	5222	3020	1198	5952	4970	7215	1139	852	1155
CARNES Y PERNOS DE CARNE	2885	2513	3573	5589	6719	7658	33069	41701	45805	62618	84529	75547
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	3095	3784	8814	6714	9513	9672	1994	600	892	951	526	363
PIELES	4	59	19	27	8	1780	-	321	-	-	3	12
GRASAS ANIMALES	384	301	805	717	817	871	-	-	21	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 56

CUBA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	2600	2600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	347
CARNES Y PERNOS DE CARNE	53745	51635	41940	61690	74125	86522	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	79445	78334	65221	66145	80776	96147	-	-	-	-	-	1190
PIELES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	10555	11563	13443	16842	18000	16394	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 37

CHILE

PRODUCTOS	IMPORTACIONES US\$ 1,000											
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
PRODUCTOS												
ANIMALES VIVOS	1332	2466	8379	4818	2400	4800	763	1085	1340	1810	1800	3100
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	396	1383	6198	19019	10830	23440	1210	9300	1879	1738	6400	7800
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	1233	3787	10375	21684	34820	47370	1705	746	887	787	187	180
PIELES	4812	290	2550	2761	3600	6200	1886	3813	4638	8738	6400	4100
GRASAS ANIMALES	1108	704	2786	2885	3000	2900	6	36	6	43		

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 36, 1981.

Tabla 38

ECUADOR

PRODUCTOS	IMPORTACIONES US\$ 1,000											
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
PRODUCTOS												
ANIMALES VIVOS	3260	1048	696	1636	2081	3970	-	-	2	-	-	-
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	-	3	51	45	50	130	79	-	277	213	136	-
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	1449	2829	4332	6380	7842	11066	32	-	-	3	4	-
PIELES	8	-	-	-	-	-	-	170	878	482	488	236
GRASAS ANIMALES	7314	8293	7801	10909	11914	13418	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 36, 1981.

EL SALVADOR

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	1440	1293	1128	1175	944	876
CARNES Y PSEUDOS DE CARNE	2823	2948	3489	3902	4584	6738
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	9194	10518	12805	16650	14339	21938
PIELES	881	727	1479	1432	713	795
GRASAS ANIMALES	5092	5106	10845	6424	16260	12022

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 50

ESTADOS UNIDOS

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	14198	22549	25374	36909	37697	40276
CARNES Y PSEUDOS DE CARNE	114039	144533	127162	185270	253571	234220
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	17646	21639	22878	28335	30639	31990
PIELES	15831	18940	21848	24708	32134	23008
GRASAS ANIMALES	933	632	475	339	414	600

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	246	634	935	1170	1328	1472
CARNES Y PSEUDOS DE CARNE	2896	9528	4386	13897	14549	5063
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	312	792	277	445	1090	530
PIELES	3	4	6	90	11	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	13978	16551	13902	19148	20073	21596
CARNES Y PSEUDOS DE CARNE	53150	80391	80225	96131	113081	129756
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	13428	12909	18362	19126	16155	25559
PIELES	41521	70246	79584	92339	133383	106995
GRASAS ANIMALES	33181	40448	54928	55088	68892	72871

Tabla 61

GUADALUPE

IMPORTACIONES
US\$ 1,000EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	567	267	221	311	437	795	-	-	19	2	22	50
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	1712	18726	20800	23354	31808	36012	44	40	71	10	44	-
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	9795	9807	11406	12125	17153	20178	4	1	5	43	40	18
PIELES	3	-	-	-	4	-	16	-	2	6	8	-
GRASAS ANIMALES	2	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 62

GUATEMALA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	1426	912	1813	27419	45945	24100	369	352	218	6131	9225	16170
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	976	844	1063	1529	1699	2880	20983	20027	34301	37495	48809	31845
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	2866	2212	7253	7712	5646	13027	1028	1323	1120	1453	1844	1790
PIELES	189	27	47	80	346	-	14	211	134	15	132	-
GRASAS ANIMALES	2907	4506	3195	3247	5515	6660	1	1	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

GUYANA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	211	394	16	198	296	188
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	1002	1019	370	256	306	341
PRODUCTOS LACTEOS Y MIELOS	9574	11564	12798	14192	14512	14806
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	869	742	669	704	1044	1291

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 64

GUYANA FRANCESA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	141	122	594	527	1659	2019
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	5102	4695	6142	7363	9953	10590
PRODUCTOS LACTEOS Y MIELOS	2489	2236	3005	3340	4288	5112
PIELES	-	-	75	147	209	159
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	3	-	21	-	-	-
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	24	28	3	4	-	-
PRODUCTOS LACTEOS Y MIELOS	2	-	8	-	-	-
PIELES	9	9	9	4	2	8
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	-	-	-	-	-	-
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	-	109	-	-	-	-
PRODUCTOS LACTEOS Y MIELOS	-	-	-	-	25	-
PIELES	116	23	201	218	588	263
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Tabla 65

HAITI

IMPORTACIONES
US\$ 1,000EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	112	129	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	570	860	635	835	1300	2253	771	1267	1539	1745	3178	3180
PRODUCTOS LACTEOS Y HIEVOS	4006	6067	6357	11121	8333	13740	-	-	-	-	-	-
PIELES	-	-	-	-	-	-	469	807	989	960	497	420
GRASAS ANIMALES	2217	4881	5583	5071	5900	9300	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 66

HONDURAS

IMPORTACIONES
US\$ 1,000EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	613	533	544	13629	108699	35164	325	57	83	22049	40049	21049
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	1079	1395	1879	2008	2728	3295	18571	25737	21721	38856	61146	61017
PRODUCTOS LACTEOS Y HIEVOS	5196	5743	5975	5226	7704	11887	45	-	122	750	472	375
PIELES	18	5	-	-	-	7	189	962	917	1175	3240	4982
GRASAS ANIMALES	2411	2231	3665	4439	4290	5001	9	-	-	200	8	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 67

JAMAIICA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	315	351	427	32	127	1
CARNES Y PERNOS DE CARNE	30135	29890	20481	26800	19238	20861
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	22592	24673	19615	21579	22243	23825
PIELES	335	121	442	833	615	137
GRASAS ANIMALES	3495	4134	5271	5690	4087	6597

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	14	6	39	248	64	21
CARNES Y PERNOS DE CARNE	440	597	522	337	356	249
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	22	525	644	871	824	79
PIELES	-	-	3	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	26	-	-	-

Tabla 68

MARTINICA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	1806	2995	1089	1698	1121	2123
CARNES Y PERNOS DE CARNE	16626	20705	23512	29977	37695	40744
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	10745	13254	14281	16733	21139	23594
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	11	6	9	24	68	60
CARNES Y PERNOS DE CARNE	66	118	156	93	240	4
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	56	11	17	34	20	84
PIELES	15	1	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Tabla 49

BARRIDOS

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	224	168	96	399	265	279
CARNES Y PERNOS DE CARNE	11175	13813	12656	14657	17107	18982
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	3977	3976	3668	5390	5917	7101
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	39	39	23	145	233	230

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	117	151	175	144	218	170
CARNES Y PERNOS DE CARNE	31	400	441	1095	520	303
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	78	8	2	11	35	-
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 50

BIERNAS

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	41	38	41	42	65	82
CARNES Y PERNOS DE CARNE	12221	13767	12233	14833	16607	18073
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	3096	2920	3041	3005	3639	4158
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	-	-	-	-	-	-
CARNES Y PERNOS DE CARNE	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	-	-	-	-	-	-
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 51

BOLIVIA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	1900	-	-	-	326	-
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	75	80	95	220	81	690
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	9702	7977	10698	15481	11954	13400
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	270	-	117	-

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
	17000	14000	11500	7700	12500	7000
	-	-	182	37	-	-
	-	-	-	-	-	-
	600	600	686	-	1795	-
	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 52

BRASIL

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	34033	32301	22655	40022	73939	33616
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	16804	19331	23407	98856	166724	95715
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	16777	25356	46489	27011	15614	90784
PIELES	5466	4320	4202	5189	6181	6511
GRASAS ANIMALES	18304	10496	7977	34276	50485	42567

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
	39130	37832	39257	41606	44845	46409
	147424	234052	270205	234476	292260	541054
	230	1093	432	5916	2676	12752
	8684	9180	4129	2284	2256	470
	111	45	5	1	7	23

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 53

CANADA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	63374	96560	38298	59833	51427	83246
CARNES Y PERNOS DE CARNE	200628	368785	295613	309792	302177	263087
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	69403	74763	75176	84286	92394	86183
PIELES	71174	103550	100985	115680	208629	166999
GRASAS ANIMALES	1531	1823	1901	2367	3580	3602

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	78182	127459	134379	178666	199256	205769
CARNES Y PERNOS DE CARNE	169118	212493	211762	274611	369059	447189
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	57510	72211	97411	93585	113921	155463
PIELES	86872	130404	151411	169486	254074	236991
GRASAS ANIMALES	33004	39736	54326	60311	83265	79313

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 54

COLOMBIA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	1213	1653	2788	4587	5797	6742
CARNES Y PERNOS DE CARNE	104	192	338	748	353	1158
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	5141	8364	21142	11899	11969	36588
PIELES	1173	335	639	1766	586	15
GRASAS ANIMALES	9430	11708	14644	14783	19405	23161

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	93550	92731	77570	62037	78322	63247
CARNES Y PERNOS DE CARNE	23216	22373	24077	33985	28587	27289
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	1188	2840	6823	16107	17088	20315
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 55

COSTA RICA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	4930	5749	6632	5222	3020	1196
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	2885	2513	3573	5589	6719	7858
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	3095	3784	8814	6714	9513	9672
PIELES	4	59	19	27	8	1780
GRASAS ANIMALES	384	301	805	717	817	871

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	5952	4970	7215	1139	852	1155
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	33069	41701	45805	62618	84529	75547
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	1994	600	882	951	526	363
PIELES	-	321	-	-	3	12
GRASAS ANIMALES	-	-	21	-	-	-

Tabla 56

CUBA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	2600	2600	-	-	-	-
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	53745	51635	41940	61690	74125	86522
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	79445	78334	65221	66145	80776	96147
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	10555	11583	13443	16842	18000	16394

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	-	-	-	-	-	347
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	-	-	-	-	-	1190
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Tabla 57

CHILE

IMPORTACIONES
US\$ 1,000EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	1732	2466	5579	4815	2400	4500	763	1065	1340	1810	1900	3000
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	396	1383	6198	19019	10850	25440	1210	2500	1829	1235	6400	7800
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	1233	3767	10375	21654	34920	47370	1705	746	582	287	192	180
PIELES	4812	290	2550	2761	3600	6200	1696	3913	4635	5739	6400	4200
GRASAS ANIMALES	1105	704	2786	2565	3000	2900	6	35	5	43	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 58

ECUADOR

IMPORTACIONES
US\$ 1,000EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	3380	1048	686	1536	2061	3970	-	-	2	-	-	-
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	-	3	51	45	50	130	79	-	277	213	138	-
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	1449	2929	4332	6350	7842	11056	32	-	-	3	4	-
PIELES	8	-	-	-	-	-	-	170	575	452	429	236
GRASAS ANIMALES	7314	5293	7801	10909	11914	13945	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

EL SALVADOR

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	1440	1293	1128	1175	944	876
CARNES Y ABRANDOS DE CARNE	2823	2948	3489	3902	4584	6738
PRODUCTOS LACTEOS Y HELEOS	9194	10518	12805	16650	14339	21938
PIELES	881	727	1479	1432	713	795
GRASAS ANIMALES	5092	5106	10845	6424	16260	12022

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	246	634	935	1170	1328	1472
CARNES Y ABRANDOS DE CARNE	2896	9528	4386	13897	14549	5083
PRODUCTOS LACTEOS Y HELEOS	312	792	277	445	1090	530
PIELES	3	4	6	90	11	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 60

ESTADOS UNIDOS

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	14198	22549	25374	36909	37697	40276
CARNES Y ABRANDOS DE CARNE	114039	144533	127162	185270	253571	234220
PRODUCTOS LACTEOS Y HELEOS	17646	21639	22878	28335	30639	31990
PIELES	15831	18940	21848	24708	32134	23008
GRASAS ANIMALES	933	632	475	339	414	600

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	13978	16551	13902	19148	20073	21596
CARNES Y ABRANDOS DE CARNE	53150	80391	80225	96131	113081	129756
PRODUCTOS LACTEOS Y HELEOS	13428	12909	18362	19126	16155	25559
PIELES	41521	70246	79584	92339	133383	105095
GRASAS ANIMALES	33181	40448	54928	55088	69892	72871

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 61
GUADALUPE

PRODUCTOS	IMPORTACIONES US\$ 1,000					EXPORTACIONES US\$ 1,000						
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	567	267	221	311	437	795	26	-	19	2	22	50
CARNES Y DESHECHOS DE CARNE	17112	18726	20800	23354	31808	36012	44	40	71	10	44	-
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	9795	9807	11406	12125	17153	20178	4	1	5	43	40	18
PIELES	3	-	-	-	4	-	16	-	2	6	8	-
GRASAS ANIMALES	2	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 62
GUATEMALA

PRODUCTOS	IMPORTACIONES US\$ 1,000					EXPORTACIONES US\$ 1,000						
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	1426	912	1813	27419	45945	24100	369	352	218	6131	9225	16170
CARNES Y DESHECHOS DE CARNE	976	844	1063	1529	1699	2880	20983	20027	34381	37495	49809	31845
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	2866	2212	7253	7712	5646	13027	1028	1323	1120	1453	1844	1790
PIELES	189	27	47	80	346	-	14	211	134	15	132	-
GRASAS ANIMALES	2907	4506	3195	3247	5515	6660	1	1	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

GUYANA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	211	394	16	198	296	188
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	1002	1019	370	256	306	341
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	9574	11564	12798	14192	14512	14806
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	869	742	669	704	1044	1291

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 64

GUYANA FRANCESA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	141	122	594	527	1659	2019
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	5102	4695	6142	7363	9953	10590
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	2489	2236	3005	3340	4288	5112
PIELES	-	-	75	147	209	159
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	3	-	21	-	-	-
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	24	28	3	4	-	-
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	2	-	8	-	-	-
PIELES	9	9	9	4	2	8
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	-	-	-	-	-	-
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	-	109	-	-	-	-
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	-	-	-	-	25	-
PIELES	116	23	201	218	588	253
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Tabla 65

HAITI

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	112	129	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARNES Y DESHECHOS DE CARNE	570	860	635	835	1300	2253	771	1267	1539	1745	3178	3180
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	4006	6067	6357	11121	8333	13740	-	-	-	-	-	-
PIELLES	-	-	-	-	-	-	469	807	989	960	497	420
GRASAS ANIMALES	2217	4881	5583	5071	5900	9300	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 66

HONDURAS

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	613	533	544	13829	108599	35164	325	57	83	22049	40049	21049
CARNES Y DESHECHOS DE CARNE	1079	1395	1879	2008	2728	3296	18571	25737	21721	38656	61146	61017
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	5196	5743	5975	5226	7704	11887	45	-	122	750	472	375
PIELLES	18	5	-	-	-	7	189	982	917	1175	3240	4982
GRASAS ANIMALES	2411	2231	3665	4439	4290	5001	9	-	-	200	8	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 67

JAMAYCA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	315	351	427	32	127	1
CARNES Y PERNOS DE CARNE	30135	29890	20481	26600	19238	20861
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	22592	24673	19615	21579	22243	23825
PIELES	335	121	442	833	615	137
GRASAS ANIMALES	3495	4134	5271	5690	4087	6397

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	14	6	39	248	64	21
CARNES Y PERNOS DE CARNE	440	597	522	337	356	249
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	22	525	644	871	824	79
PIELES	-	-	3	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	26	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 68

MARTINICA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	1806	2995	1089	1698	1121	2123
CARNES Y PERNOS DE CARNE	16626	20705	23512	29977	37695	40744
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	10745	13254	14281	16733	21139	23594
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	11	6	9	24	68	60
CARNES Y PERNOS DE CARNE	66	118	156	93	240	4
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	56	11	17	34	20	84
PIELES	15	1	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 69

MEXICO

IMPORTACIONES
US\$ 1,000EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	24817	24336	22133	29689	37439	32744	29062	84501	76914	168071	120594	96350
CARNES Y REFINADOS DE CARNE	10180	14269	10883	17058	29469	45604	9470	35210	45892	73191	39460	27556
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	35628	54923	58842	62789	88664	237265	176	870	856	127	81	35
PIELES	26016	26677	33327	47269	85923	66186	31	23	628	531	65	1321
GRASAS ANIMALES	10746	12296	15724	25472	35960	49938	-	-	9	198	522	468

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 70

NICARAGUA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	1271	1906	998	613	651	2908	2444	3785	8116	14311	100135	7041
CARNES Y REFINADOS DE CARNE	1208	1771	1751	2017	2463	8285	28608	40488	36986	70665	95384	56770
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	1719	1212	2269	2361	4148	7325	6794	7243	6845	6663	2554	2
PIELES	188	137	56	1	-	-	482	537	1079	2707	2282	586
GRASAS ANIMALES	2707	2311	3451	2394	3698	6127	-	-	5	112	129	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

PANAMA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	301	161	315	259	314	146
CARNES Y PERNOS DE CARNE	6633	7991	7657	7993	10129	12339
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	8327	6813	9012	8715	9705	16920
PIELES	-	-	-	-	102	-
GRASAS ANIMALES	492	503	581	593	821	1273

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	795	334	898	299	351	1382
CARNES Y PERNOS DE CARNE	1569	3807	1471	490	1564	3125
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	345	743	1909	3008	4035	7832
PIELES	325	388	213	307	417	396
GRASAS ANIMALES	-	234	-	-	-	-

Tabla 72

PARAGUAY

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	45000	48000	50000	53000	58000	63000
CARNES Y PERNOS DE CARNE	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	409	88	258	234	230	1294
PIELES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	12000	5000	3000	3000	8000	-
CARNES Y PERNOS DE CARNE	32050	23910	21823	23927	5400	1054
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	-	-	-	-	-	-
PIELES	2776	860	2246	3391	1218	786
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

Tabla 73

PERU

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	4389	2002	1534	1603	1950	1815	249	386	1013	1020	1130	1136
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	8794	7652	8603	3493	1800	12416	621	500	553	1800	1800	2450
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	41742	33958	37838	28041	32678	42089	40	61	408	-	-	1435
PIELES	4694	4023	2891	2100	1200	3008	610	601	583	762	770	431
GRASAS ANIMALES	2549	2097	2937	3000	2700	1730	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 74

REPUBLICA DOMINICANA

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	1273	1040	1023	957	1531	2049	6	6	27	30	32	39
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	1135	1412	500	516	4129	17781	4733	8224	2175	2360	3502	2888
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	3204	3457	6083	7713	10436	15370	20	153	170	205	178	28
PIELES	-	-	1177	1332	1747	1331	26	12	29	119	81	74
GRASAS ANIMALES	5000	5000	6163	10162	10470	9888	-	-	-	-	-	-

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

TRINIDAD Y TOBAGO

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	675	1152	1071	2056	1878	3456
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	12420	18006	18014	29705	34623	44627
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	20282	16928	24635	28831	29686	45482
PIELLES	-	-	-	-	-	1
GRASAS ANIMALES	2025	1791	1983	2208	2874	2459

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

Tabla 76

URUGUAY

IMPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	302	245	341	124	738	1868
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	60	32	-	-	648	350
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	761	326	1022	1492	969	2333
PIELLES	3885	2714	13422	8640	11397	7903
GRASAS ANIMALES	224	67	1421	1279	6763	1975

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 35, 1981.

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	38	19	127	173	161	286
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	659	588	635	516	643	574
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	1087	1201	1761	1331	1367	1657
PIELLES	-	-	-	-	-	-
GRASAS ANIMALES	-	-	-	-	-	-

EXPORTACIONES
US\$ 1,000

PRODUCTOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980
ANIMALES VIVOS	5024	8009	7445	10990	10876	7905
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	85692	129404	117042	103630	112560	188934
PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	2174	2799	5567	3296	10970	17049
PIELLES	2411	3381	2529	1986	2477	3285
GRASAS ANIMALES	261	885	1937	2585	4810	7055

Tabla 27

VENEZUELA

EXPORTACIONES
1948-1,000

IMPORTACIONES
1948-1,000

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
PROVINCIAS	812428	821111	843371	74784	838851	87418	87418	811	110	118	118	118	118	118	118	118
ANIMALES VIVOS	8852	17428	24118	11484	84108	82318	82318	811	110	118	118	118	118	118	118	118
CARNES Y PREPARADOS DE CARNE	8888	8882	12072	11784	88118	12281	12281	881	118	118	118	118	118	118	118	118
PROVINCIAS LACTEOS Y DERIVADOS	1000	1140	1718	2012	817	8113	8113	41	12	12	12	12	12	12	12	12
PIELES	4298	8551	8108	1818	11080	18718	18718	41	12	12	12	12	12	12	12	12
MASAS ANIMALES																

Fuente: FAO, Anuario de Comercio, Vol. 38, 1991.

III. PRIORIDADES EN SALUD ANIMAL ESTABLECIDAS EN LAS REUNIONES A NIVEL HEMISFERICO Y SUBREGIONAL DEL IICA

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA- ha auspiciado las siguientes reuniones de Directores de Salud Animal a nivel hemisférico y subregional:

1. Reuniones de Salud Animal a Nivel Hemisférico

- I Reunión Interamericana de Directores de Salud Animal -REDISA I-, San José, Costa Rica, del 22 al 25 de agosto de 1979.
- II Reunión Interamericana de Directores de Salud Animal -REDISA II-, San José, Costa Rica, del 8 al 12 de septiembre de 1980.
- III Reunión Interamericana de Directores de Salud Animal -REDISA III-, Buenos Aires, Argentina, del 5 al 8 de agosto de 1981.
- I Reunión de la Comisión Interamericana de Salud Animal -COINSA I-, México, D.F., México, del 19 al 23 de septiembre de 1983.

2. Reuniones de Salud Animal a Nivel Subregional

- I Reunión de Directores de Salud Animal del Area Norte -RESANORTE I-, México, D.F., México, del 24 al 25 de abril de 1981.
- II Reunión de Directores de Salud Animal del Area Norte -RESANORTE II-, San José, Costa Rica, del 5 al 7 de octubre de 1982.
- I Reunión de Directores de Salud Animal del Area Andina -RESANDINA I-, Bogotá, Colombia, del 5 al 8 de mayo de 1981.
- II Reunión de Directores de Salud Animal del Area Andina -RESANDINA II-, Ica, Perú, del 8 al 11 de noviembre de 1982.
- I Reunión de Directores de Salud Animal del Area Sur -RESASUR I-, Buenos Aires, Argentina, del 22 al 24 de abril de 1981.
- II Reunión de Directores de Salud Animal del Area Sur -RESASUR II-, Porto Alegre, R.S. Brasil, del 13 al 15 de julio de 1982.

- I Reunión de Directores de Salud Animal del Area de las Antillas -RESANTILLAS I-, Christ-Church, Barbados, del 27 de abril al 1° de mayo de 1981.
- II Reunión de Directores de Salud Animal del Area de las Antillas -RESANTILLAS II-, Port-au-Prince, Haití, del 22 al 25 de noviembre de 1982.

A continuación se presentan las recomendaciones de cada una de esas reuniones con el resumen del contenido de cada recomendación.

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
1. Ubicación del Programa de Salud Animal del IICA.	Ubicación del Programa de Salud Animal del IICA dentro de la estructura regular de la institución a nivel de Dirección.
2. Reuniones de Directores de Salud Animal.	Proporcionar las facilidades para la realización de reuniones de los Directores de Salud Animal de los países para analizar los problemas del hemisferio en su campo.
3. Comisión Consultiva de Salud Animal del IICA.	Que la Comisión Consultiva de Salud Animal del IICA se constituya en el órgano de asesoría para los Ministros de Agricultura, del Director del IICA y de otros organismos internacionales.
4. Personal Médico Veterinario en el nivel de decisión del IICA.	Que en el nivel de decisión del IICA se cuente con personal Médico Veterinario calificado, con experiencia en salud animal.
5. Especialistas de Area en Salud Animal.	Que la designación de los Especialistas de Salud Animal se haga en consulta con los países del área y de preferencia sean originarios del área respectiva.
6. Formación de Recursos Humanos.	Que el IICA coordine y desarrolle programas de capacitación en Epidemiología, Planificación, Divulgación, Cuarentena, diagnóstico, control de insumos para luchas sanitarias, personal de campo y estadísticas. Que se propicie la formación de Médicos Veterinarios en las Antillas.
7. Identificación de problemas prioritarios en salud animal.	Apoyo del IICA para la identificación de los problemas prioritarios y la implementación de programas para resolverlos. Al mismo tiempo se cita la importancia que debe darse al control de calidad de drogas y a la investigación de vacunas antiatafosas. Los países del Sur señalaron como enfermedades prioritarias el Cólera porcino, la Anemia Infecciosa Equina, Newcastle, Leucosis bovina y Lengua Azul.

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
<p>8. Captación de recursos financieros.</p> <p>9. Información y Comunicación en Salud Animal.</p> <p>10. Mecanismos para situaciones de emergencia.</p> <p>11. Sistemas de Cuarentena.</p> <p>12. Legislación.</p> <p>13. Misión de alto nivel.</p>	<p>Los países de las Antillas señalaron de interés la infertilidad, mastitis bovina, enfermedades de los terneros, los endoparásitos, garrapatas, enfermedades aviarias, inspección de carnes, carbunco sintomático y (dermatobiosis) Dermatobia hominis.</p> <p>Los países de Centroamérica indicaron su interés en un laboratorio regional de referencia y un laboratorio para el Programa de Garrapata en Costa Rica.</p> <p>Que el IICA asista a las instituciones nacionales y regionales en la presentación y revisión de proyectos para financiamiento ante las agencias financieras internacionales.</p> <p>Apoyo y fortalecimiento para la generación de metodologías de comunicación para los productores sobre los programas de salud animal.</p> <p>Estudio de las posibilidades para la constitución de sistemas para resolver en forma urgente situaciones de emergencia en salud animal.</p> <p>Apoyo del IICA para la preparación de proyectos para reforzar los sistemas de cuarentena internacional en salud animal de los países.</p> <p>Mejoramiento de la legislación sanitaria en los países incluyendo la elaboración de un catálogo de la legislación sanitaria continental, la actualización de leyes y reglamentos y la armonización de certificados sanitarios para el tránsito internacional.</p> <p>Formación de una misión de alto nivel político y técnico para presentar a los Ministros de Agricultura del Hemisferio la situación y necesidades en salud animal para que optimicen los recursos destinados a ese campo.</p>

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
1. Erradicación de Gusano Barrenador.	<p>Capacitación de profesionales de Centroamérica, Panamá y de los países interesados de las Antillas en entomología para futuros estudios de campo y de laboratorio.</p> <p>Establecimiento de la Comisión Interamericana para la Erradicación de Gusano Barrenador con representantes de Centroamérica, Panamá, México y los Estados Unidos de América, con el propósito de coordinar la extensión del programa de erradicación del gusano barrenador al istmo centroamericano.</p> <p>Solicitar al IICA proveer apoyo a los países del Area del Caribe para identificar la magnitud del problema de gusano barrenador y establecer programas de control y erradicación.</p>
2. Anaplasmosis y Babesiasis.	<p>Desarrollo de la capacidad de los Laboratorios oficiales para apoyar estudios epizootológicos de Anaplasmosis y Babesiasis.</p> <p>Establecimiento de programas de control de esas enfermedades en base a las experiencias más recientes en los campos de prevención y tratamiento, propiciando el desarrollo de investigaciones más avanzadas sobre métodos más efectivos de prevención y control.</p>
3. Peste Porcina Africana.	<p>Inicio de un programa de urgencia en Haití para la erradicación de la Peste Porcina Africana de ese país para lo cual IICA y FAO unirían sus esfuerzos buscando apoyo asimismo de otros países.</p>
4. Cólera Porcino.	<p>Se indica la conveniencia de desarrollar programas de erradicación de Cólera Porcino tomando en cuenta que existen vacunas adecuadas y la experiencia de varios países en ese tipo de programas.</p>
5. Capacitación en Salud Animal.	<p>Se recomendó al IICA la preparación y desarrollo de un programa de capacitación de Médicos Veterinarios que trabajan en Salud Animal,</p>

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
6. Laboratorios de Diagnóstico	<p>Se recomendó al IICA formar una Comisión de Expertos en Laboratorios de Diagnóstico para evaluar la capacidad y eficiencia de los laboratorios del hemisferio. Se deberán identificar las unidades que pueden servir como Laboratorios de referencia. Asimismo, se recomienda la determinación de criterios para garantizar que los productos biológicos llenen los requisitos de pureza y eficacia. En igual forma, que el IICA propicie acuerdos inter-países para el transporte de biológicos que se requieran para diagnóstico. Se recomienda que se establezca un sistema para determinar los costos de servicios de diagnóstico para proveer fondos para mantenimiento de los Laboratorios de referencia. Se recomienda asimismo, se determinen las necesidades y lugares para capacitación de personal de los servicios de diagnóstico.</p>
7. Comités de Expertos	<p>Se recomienda al IICA la formación de Comités de Expertos de las enfermedades de mayor importancia para los países de la región que proporcionen la información más actualizada sobre los avances para resolver los principales problemas de la región.</p>
8. Catálogo de Biológicos.	<p>Se recomienda al IICA la preparación y mantenimiento de un catálogo de biológicos obtenibles, su procedencia y costo, solicitándose igualmente que el IICA examine la factibilidad de establecer un sistema de financiamiento para compra de biológicos que pueda ser utilizado por los países de Centroamérica.</p>
9. Control y Erradicación de Garrapata.	<p>Que el IICA apoye la preparación de estudios de factibilidad para control y erradicación de garrapata en los países del Istmo centroamericano. Que se apoye el funcionamiento del Laboratorio de Investigación de Garrapatas de Costa Rica.</p>
10. Leptospirosis.	<p>Que el IICA coordine un estudio de prevalencia de Leptospirosis en México, Centroamérica y Panamá solicitando asimismo la participación de la OPS.</p>
11. Notificación de Enfermedades.	<p>III. REDISA información de las enfermedades transmisibles por especie</p>

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
12. Infecciones Parasitarias.	en cada país con la estimación de pérdidas económicas y programas de control y erradicación.
13. Coordinación IICA-OIRSA.	Que el IICA coordine un estudio para control de parásitos internos para México, Centroamérica y Panamá.
14. Centro Regional de Capacitación en Salud Animal en el Area Sur.	Se establezca entre IICA y OIRSA una estrecha cooperación y coordinación para beneficio de los países del Area Norte.
15. Investigación Veterinaria en el Area Sur.	Se apoye el desarrollo de un Centro Regional de Capacitación en Salud Animal en colaboración con la Universidad de La Plata en Argentina.
16. Leucosis Bovina y Lengua Azul.	Se apoye un proyecto en el Area Sur del Laboratorio de Investigación Veterinaria del INTA-CASTELAR en Argentina y los Laboratorios veterinarios del país, con posibilidades de apoyo regional.
17. Fondo para Emergencias.	Que el IICA prepare y distribuya a los países un informe actualizado sobre Leucosis Bovina y Lengua Azul. Igualmente que el IICA informe periódicamente sobre la distribución de esas enfermedades y los avances para su control.
18. Bancos de Datos.	En especial para el Area de las Antillas se recomienda que el IICA apoye la realización de un estudio para muestreo serológico, identificación de vectores y cepas de virus existentes de Lengua Azul.
19. Nuevo cargo de Médico Veterinario en la Sede Central del IICA.	Que el IICA realice gestiones para establecer un fondo de reserva para situaciones de emergencia en salud animal, con contribuciones de los países del hemisferio y otras fuentes.
	Que el IICA inicie un Banco de Datos en Salud Animal coordinando esa actividad con otras instituciones actuando en la región.
	Solicitar al IICA el establecimiento de un nuevo cargo de Médico Veterinario en la sede central para administrar el fondo de emergencia, el banco de datos y que actúe como Coordinador Especial de los Proyectos del IICA en Salud Animal.

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
20. Cursos de Post-Grado para el Area de las Antillas.	Que el IICA estudie la posibilidad de educación continua de post-grado para Médicos Veterinarios de las Antillas en la Universidad de Florida y en REPAHA-Guyana.
21. Encefalitis Equina en las Antillas.	Que el IICA facilite apoyo técnico, capacitación de personal y anti- <u>genos</u> para que los países del Area de las Antillas efectúen estudios para conocer la situación real de la Encefalitis Equina en los mismos y puedan aplicar las medidas de prevención y control que correspondan.
22. Mantenimiento de Equipos de Laboratorio.	Que el IICA apoye la capacitación de personal para mantenimiento y reparación de equipos de Laboratorio. Se debe enfatizar ante los <u>gobier</u> nos la necesidad de especialistas en electrónica para mantener los equipos de laboratorio operando con regularidad en los distintos laboratorios de cada país.

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
<p>1. Brucelosis bovina.</p>	<p>Establecer programas de control y erradicación de Brucelosis bovina debidamente planificados, procurando el apoyo técnico y financiero de las agencias internacionales. En los programas se debe utilizar vacunación sistemática de terneras y de ser posible sacrificio de animales reaccionantes. Se debe procurar la colaboración amplia del sector ganadero y fondos suficientes de los gobiernos para cubrir los recursos humanos y materiales necesarios, siendo importante asimismo, el establecimiento de legislación y procedimientos uniformes, así como la realización de encuestas de prevalencia en el punto de partida y posteriormente a intervalos periódicos. Especial importancia debe prestarse a la capacitación de personal de Laboratorio y de campo.</p>
<p>2. Peste Porcina Africana.</p>	<p>Se recomienda otorgar alta prioridad al Programa de Erradicación de Peste Porcina Africana de Haití, que deberá ejecutar el IICA con el apoyo de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y México, así como con el apoyo de FAO.</p>
<p>3. Ingeniería Genética para Vacuna Antiaftosa.</p>	<p>Se expresa gran interés sobre la nueva tecnología de producción de vacuna antiaftosa a través de procesos de ingeniería genética esperando se recibir información continua sobre los avances de esas metodologías.</p>
<p>4. Laboratorios de Diagnóstico.</p>	<p>Que cada país desarrolle un laboratorio de diagnóstico de servicios completos ó bien una red de laboratorios de diagnóstico. Se promueva el intercambio de información sobre la capacidad instalada de los laboratorios. Se otorgue prioridad a la capacitación de recursos humanos para laboratorios de diagnóstico, con estímulos salariales atractivos para que se dediquen y continúen en esa actividad.</p>

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
5. Financiamiento de Programas de Salud Animal.	<p>Se proporcione los recursos materiales necesarios para los Laboratorios propiciando la producción de reactivos diagnósticos tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>Que la construcción de los Laboratorios sea diseñada profesionalmente.</p> <p>Que se proporcione recursos y procedimientos administrativos ágiles a los laboratorios.</p> <p>Establecimiento de un sistema de formación y capacitación de técnicos medios y auxiliares de laboratorio para América Latina y el Caribe.</p> <p>Que los países revisen sus presupuestos para salud animal para buscar fuentes que permitan incrementar los recursos para esa finalidad. Solicitar a la Junta Interamericana del IICA el incremento de recursos para el Programa de Salud Animal. Que el IICA establezca contactos con organismos internacionales de financiamiento para apoyar a los países en la lucha con las enfermedades prioritarias para la producción y la comercialización.</p>
6. Coordinación FAO-IICA.	<p>Que la coordinación y colaboración entre FAO e IICA sea más estrecha para evitar duplicaciones de esfuerzos y utilizar mejor los recursos disponibles.</p>
7. Evaluación de Programas de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales.	<p>Que se incluya el proceso de evaluación en la preparación y ejecución de proyectos de salud animal.</p> <p>Que las comisiones de evaluación sean integradas por especialistas en epidemiología y economía y con la representación de la industria ganadera, universidades y agencias nacionales e internacionales relacionadas.</p>
8. Seminario para Directores de Laboratorios del Area Sur.	<p>Que se organice en 1982 un Seminario para Directores de Laboratorios de Diagnóstico en Salud Animal de los países del Area Sur para unificar criterios y estandarizar normas y tratar de establecer un sistema para coordinación de Laboratorios del Area Sur.</p>
9. Normas para la importación de semen y embriones.	<p>Formación de una comisión de representantes de Argentina, Brasil y Uruguay para elaborar un proyecto de Legislación sobre importación de semen y embriones para el Area Sur.</p>

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
11. Erradicación de Gusano Barrenador en Centroamérica y Panamá.	Que los países ratifiquen su interés en el programa y que se proporcione al IICA la información sobre la situación de ese problema. Que se establezca un acuerdo cooperativo entre IICA y OIRSA. Que se cumpla con la recomendación de establecer una Comisión Interamericana para la Erradicación del Gusano Barrenador. Que se apoye a los países de las Antillas que lo requieran en la Erradicación de Gusano Barrenador.
12. Capacitación en Anaplasmosis y Piroplasmosis.	Que los países del Area Norte ratifiquen al IICA su interés en capacitar personal para diagnóstico de Anaplasmosis y Piroplasmosis en Costa Rica y México.
13. Investigación de parasitosis internas.	Que el IICA apoye el intercambio de información sobre los avances en la investigación de parasitosis internas que se realizan en Centroamérica.
14. Estructuras institucionales en Salud Animal.	Que el IICA apoye la revisión de las estructuras institucionales en el campo de salud animal en Centroamérica y Panamá y sean sugeridas a los gobiernos las estructuras más adecuadas.
15. Actividades en salud animal prioritarias en el Area Andina.	Se recomienda que en el futuro inmediato se de prioridad en el Area Andina a las actividades de cooperación en Rabia Bovina, Hematozoarios, Garrapata, Cólera Porcino y prevención de Peste Porcina Africana.
16. Leucosis Bovina.	Que el IICA organice en el Area Andina una reunión de expertos para analizar los sistemas de control de Leucosis Bovina.
17. Salmonelosis Aviar.	Que el IICA oriente acciones para apoyar el control de Salmonelosis Aviar en el Area Andina.
18. Proyecto de Emergencia en Salud Animal en el Area Andina.	Que se implemente en el Area Andina un proyecto de capacitación en técnicas de diagnóstico y servicios de campo para casos de emergencia, así como el establecimiento de mecanismos de coordinación internacional en casos de emergencia, con la cooperación de FAO.

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
<p>19. Capacitación de personal.</p> <p>20. Control de Garrapata.</p> <p>21. Banco de Datos.</p> <p>22. Producción de Pequeños Rumiantes.</p>	<p>En especial para el Area de las Antillas se requiere capacitación en Epidemiología, Análisis Costo-Beneficio, Estudios de Prevalencia y Administración de Laboratorios.</p> <p>Que el IICA colabore en la implementación de programas de control de garrapata en el Area de las Antillas y que se preste apoyo al diagnóstico y control de hemoparásitos.</p> <p>Que el IICA continúe desarrollando un banco de datos en el Area de las Antillas.</p> <p>Que el IICA apoye estudios en los países de las Antillas para mejorar la producción y productividad de pequeños rumiantes.</p>

REUNION: I REUNION DE LA COMISION INTERAMERICANA DE SALUD ANIMAL -COINSA I-

LUGAR: MEXICO, D.F., MEXICO

FECHA: 19-23 DE SEPTIEMBRE DE 1983

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
1. Programa de Salud Animal.	Que se incrementen las actividades del Programa de Salud Animal del IICA y que se intensifiquen las acciones para la obtención de recursos externos. Que los países consideren la concertación de convenios de cooperación técnica con el IICA en salud animal.
2. Información Pública en Salud Animal.	Que el IICA prepare y distribuya un estudio de situación de la información pública en salud animal en las Américas.
3. Plan Rector a 15 Años en Salud Animal.	Que el IICA forme un grupo de trabajo para la preparación de un documento preliminar para un Plan Rector a 15 Años en Salud Animal para ser discutido en COINSA II.
4. Lengua Azul.	Que el IICA apoye la implementación de un proyecto que aclare la epidemiología de Lengua Azul en el Caribe. Que otros países del hemisferio realicen investigaciones seriológicas para conocer la prevalencia de Lengua Azul. Que se investigue en los países libres de esa enfermedad el fenómeno de ausencia del virus en presencia del vector. Promover mecanismos para reducir las barreras comerciales por esa enfermedad. Estimular que los países afectados estudien la posibilidad de implementar programas de control contra esa enfermedad.
5. Cuarentena Animal y Programas de Emergencia.	Que se contemplen integralmente los sistemas de defensa sanitaria comprendiendo un marco legal, legislación, infraestructura de cuarentena exterior, sistemas de vigilancia epidemiológica, diagnóstico, y emergencia para control y erradicación de brotes de enfermedades exóticas. Que los países realicen estudios para mejorar sus sistemas de protección zoo-sanitaria.
6. Participación del Sector Ganadero en los Programas de Salud Animal.	Que los países establezcan ó perfeccionen los mecanismos para institucionalizar la representación permanente de la industria ganadera en

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
<p>7. Laboratorios de Diagnóstico e Investigación en Salud Animal.</p> <p>8. Coordinación de la Cooperación Técnica Internacional en Salud Animal.</p> <p>9. Garrapata y otros Parásitos Externos.</p>	<p>las estructuras de los servicios de salud animal.</p> <p>Que los Servicios Veterinarios de los países estimulen la participación activa del Sector Ganadero en la definición de políticas sanitarias y en el desarrollo de programas en ese campo.</p> <p>Que los Servicios Oficiales promuevan la educación continuada de Médicos Veterinarios privados y de post-grado en salud animal.</p> <p>Que a las Reuniones de COINSA se integren representantes del más alto nivel ganadero de los países.</p> <p>Que el IICA apoye la organización de redes nacionales y regionales de laboratorios de diagnóstico.</p> <p>Constitución de Comités Sub-regionales de Laboratorios en base a las Areas del IICA, encargando la Secretaría de esos Comités a los Especialistas del IICA.</p> <p>Que los Comités Sub-regionales cubran funciones de evaluación y de coordinación así como de apoyo para mejorar la infraestructura técnica.</p> <p>Que el IICA apoye la obtención de recursos externos para el reforzamiento de los laboratorios.</p> <p>Que el IICA propicie la coordinación de los organismos internacionales que actúan en las Américas en el campo de Cooperación en Salud Animal, como OPS, FAO, OIRSA y JUNAC para asegurar la mejor utilización de los recursos disponibles.</p> <p>Que el IICA apoye la búsqueda de fondos y cooperación técnica de los países interesados para iniciar y/o continuar programas de combate de garrapata, gusano barrenador y tórsalo.</p> <p>Que el IICA establezca un Comité permanente sobre Garrapata y las enfermedades transmitidas por ésta.</p> <p>Que se realicen estudios de taxonomía, ecología, dinámica, poblacional y susceptibilidad de la garrapata a los acaricidas, así como de epidemiología de enfermedades transmitidas por garrapatas.</p>

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
<p>10. Reconocimiento institucional de COINSA.</p>	<p>Que se aprovechen las facilidades ofrecidas por Argentina, Colombia, México y Uruguay en el campo de investigación y control de garrapata. Que los países establezcan la legislación apropiada para control, venta y uso de insecticidas.</p> <p>Que se apoye la extensión del Programa de Erradicación de Gusano Bañador Estados Unidos-México hacia Centroamérica y Panamá, así como a los países del Caribe interesados.</p> <p>Que se realicen estudios sobre Dermatobia hominis-tórsalo- en los países afectados, tendientes al control de ese problema.</p> <p>Que el IICA comunique a los Ministros de Agricultura la conveniencia del reconocimiento institucional de COINSA a través de las Cancillerías de los países. Que el IICA se haga cargo de la Secretaría Ejecutiva de COINSA.</p>

REUNION: I REUNION DE DIRECTORES DE SALUD ANIMAL DEL AREA NORTE -RESANORTE I-

LUGAR: MEXICO, D.F., MEXICO

FECHA: 24-25 DE ABRIL DE 1981

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
1. Anaplasmosis y Piroplasmosis.	Se tomen precauciones para la importación de vacunas contra Anaplasmosis y Piroplasmosis a los países así como de cualquier otro producto nuevo. Se desarrolle un programa de capacitación para diagnóstico de Laboratorio de Anaplasmosis y Piroplasmosis.
2. Erradicación de Gusano Barrenador.	Que el IICA explore y encauce un programa para la erradicación de gusano barrenador en Centroamérica y Panamá. Que se establezca una Comisión Interamericana para la Erradicación de Gusano Barrenador en el Istmo Centroamericano.

REUNION: II REUNION DE DIRECTORES DE SALUD ANIMAL DEL AREA NORTE -RESANORTE II-

LUGAR: SAN JOSE, COSTA RICA

FECHA: 5-7 DE OCTUBRE DE 1982

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
1. Sistema de Información.	<p>Que el IICA coordine la implementación de un sistema de información en los países procurando obtener la información de enfermedades de los animales a nivel de hato.</p> <p>Que gestione financiamiento para capacitación de personal en ese campo. Que promueva y de seguimiento al establecimiento de Subistemas de vigilancia epidemiológica a nivel piloto en cada uno de los países.</p>
2. Red Centroamericana de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario.	<p>Que el IICA desarrolle un proyecto de factibilidad técnica económica para la creación de la Red Centroamericana de Laboratorios de Diagnóstico y la presente a la consideración de las agencias internacionales de financiamiento.</p>
3. Transporte de Muestras.	<p>Que los gobiernos gestionen ante las líneas aéreas nacionales el transporte de cortesía de muestras para diagnóstico de enfermedades vesiculares hacia Panamá.</p>
4. Control y Erradicación de Enfermedades Exóticas.	<p>Que el IICA en forma conjunta con OIRSA ejecute un programa de capacitación para situaciones de emergencia para control y erradicación de enfermedades exóticas.</p> <p>Se gestione la adquisición del equipo mínimo de apoyo.</p> <p>Se formen grupo de especialistas para operaciones de emergencia.</p>
5. Cumplimiento de Resoluciones sobre Salud Animal.	<p>Que el IICA haga una revisión de todas las resoluciones y recomendaciones de las reuniones del Area Norte en Salud Animal y de seguimiento a las mismas.</p>

REUNION: I REUNION DE DIRECTORES DE SALUD ANIMAL DEL AREA ANDINA -RESANDINA I-

LUGAR: BOGOTA, COLOMBIA

FECHA: 5-8 DE MAYO DE 1981

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
1. Rabia Bovina.	Que los países revisen la información epidemiológica existente sobre Rabia Bovina para establecer proyectos específicos contra esa enfermedad.
2. Control de Garrapata, Anaplasmosis y Babesiasis.	Que el IICA, en sus proyectos de cooperación, otorgue prioridad al establecimiento de programas de control de Garrapata, Anaplasmosis y Babesiasis.
3. Coordinación de Programas de Control de Cólera Porcino.	Que el IICA prepare un proyecto subregional para el Control de Cólera Porcino en el Area Andina.
4. Intercambio de información sobre control de enfermedades.	Que el IICA sirva de enlace para el intercambio de información sobre investigaciones y control de enfermedades en el Area Andina, principalmente sobre control de garrapata.
5. Integración de los Programas de Investigación con los Programas de Control de Enfermedades.	Preparar un esquema práctico de integración de la investigación con los programas de control. Que el IICA prepare un inventario de los recursos de investigación en el Area Andina para determinar los centros que pudieran ser utilizados como centros de referencia y capacitación. Que el IICA colabore en la presentación de proyectos de investigación de los países para solicitud de fondos externos.
6. Fondos para cooperación técnica internacional en salud animal.	Que los Ministerios de Agricultura realicen una evaluación de los fondos que destinan para cooperación técnica en salud animal para los organismos internacionales y se establezcan prioridades para su uso.

REUNION: II REUNION DE DIRECTORES DE SALUD ANIMAL DEL AREA ANDINA -RESANDINA II-

LUGAR: ICA, PERU

FECHA: 8-11 DE NOVIEMBRE DE 1982

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
1. Formulación de Proyectos de Salud Animal con Planes Integrales de Desarrollo Pecuario.	Que se preparen estudios más profundos para conocer la economía pecuaria de cada país incluyendo los daños por enfermedades. Que los programas de salud animal constituyan un componente fundamental de los planes de desarrollo pecuario.
2. Participación de productores, apoyo de laboratorios y adecuada información.	Que se revise y actualice la legislación en salud animal. Que se constituyan Consejos Consultivos de Salud Animal con participación de productores, asociaciones veterinarias y escuelas de medicina veterinaria. Que los programas de salud animal dispongan de laboratorios de diagnóstico y de control de calidad, así como de mecanismos para registro y control de biológicos y fármacos veterinarios. Que se perfeccionen los sistemas de información.
3. Coordinación de Laboratorios de Salud Animal.	Que el IICA colabore para el establecimiento de mecanismos de coordinación de los Laboratorios de Salud Animal del Area Andina y en la implementación de sistemas de mantenimiento de equipo de Laboratorio.
4. Capacitación en técnicas de Laboratorio.	Que el IICA colabore en el establecimiento de un programa de capacitación en técnicas de laboratorio en los países del Area Andina.
5. Laboratorios de Investigación en Salud Animal.	Que el IICA realice un estudio sobre los Laboratorios de investigación del Area Andina para identificar los que puedan prestar apoyo a otros países en enfermedades prioritarias.

REUNION: I REUNION DE DIRECTORES DE SALUD ANIMAL DEL AREA SUR -RESASUR I-

LUGAR: BUENOS AIRES, ARGENTINA

FECHA: 22-24 DE ABRIL DE 1981

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
1. Aportes de los Ministerios de Agricultura de las Américas para Cooperación Técnica en Salud Animal.	Necesidad de análisis y evaluación de los fondos destinados para los organismos internacionales de cooperación técnica en Salud Animal. Establecimiento de un Consejo Permanente de Ministros de Agricultura que revise los fondos para Salud Animal del IICA y de la OPS.
2. Capacitación de personal para los programas de prevención, control y erradicación de enfermedades.	Que el IICA investigue las posibilidades de financiamiento internacional del Centro Superior de Capacitación en Salud Animal de la Universidad de La Plata para su funcionamiento con carácter sub-regional.
3. Laboratorios de Diagnóstico e Investigación en Salud Animal.	Que el IICA preste colaboración para la implementación del proyecto de Desarrollo Tecnológico en Salud Animal del Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias INTA-CASTELAR, Argentina, el cual podrá prestar apoyo regional en el campo de salud animal.
4. Programas de Control de Garrapata y Enfermedades que transmite.	Que se desarrollen estudios epidemiológicos de Anaplasmosis y Babesiasis, en coordinación con los programas de lucha contra la garrapata. Armonización de la legislación de los países con relación a lucha contra la garrapata. Formación de grupos técnicos para evaluar los métodos actuales de inmunización contra Anaplasmosis y Babesiasis. Realizar estudios sobre garrapaticidas. Propiciar el intercambio de información entre-países de avances en control de garrapata.
5. Normas sanitarias para la comercialización entre países.	Que los convenios bilaterales entre los países del Area Sur sobre comercialización de animales y sus productos incluyan las estipulaciones sanitarias adecuadas.

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
<p>6. Leucosis Bovina.</p>	<p>Que el IICA colabore en la legislación sanitaria de los países que lo requieran con relación a comercialización de animales y sus productos. Integración de una subcomisión para elaborar normas para la importación de semen y embriones.</p> <p>Que los países realicen estudios para conocer la prevalencia de Leucosis bovina.</p> <p>Que por medio del IICA se obtenga información sobre técnicas de diagnóstico de Leucosis bovina.</p> <p>Uniformar requisitos sanitarios para importación y exportación de ganado en pie y semen bovino con relación a esa enfermedad.</p> <p>Que el IICA estudie la forma de contar con un Laboratorio de referencia para esa enfermedad.</p>

REUNION: II REUNION DE DIRECTORES DE SALUD ANIMAL DEL AREA SUR -RESASUR II-

LUGAR: PORTO-ALEGRE, R.S. BRASIL

FECHA: 13-15 DE JULIO DE 1982

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
1. Comisión Permanente de Salud Animal en las Américas.	Que la Junta Interamericana de Agricultura institucionalice una Comisión Permanente de Salud Animal integrada por los veterinarios del más alto nivel de los Ministerios de Agricultura de los países.
2. Programa de Prevención y Control de Anemia Infecciosa Equina.	Que los países otorguen prioridad a los programas de Lucha contra Anemia Infecciosa Equina y que el IICA promueva y apoye programas coordinados de control entre los países sudamericanos. Que se forme un grupo de trabajo para estudiar y establecer métodos homogéneos para determinar tasas de prevalencia de la enfermedad. Que el IICA estudie la forma de contar con un Laboratorio de producción de antígeno y de referencia diagnóstica para la sub-región.
3. Programas de Prevención, Control y Erradicación de Cólera Porcino y Peste Porcina Africana.	Que el IICA preste apoyo técnico para la elaboración de una guía metodológica para la preparación de planes de Lucha contra Cólera Porcino y Peste Porcina Africana. Que el IICA estudie y coordine con otros organismos internacionales la centralización del sistema de información de los países con relación a esas enfermedades.
4. Restricciones a la Comercialización por Peste Porcina Africana.	Que las restricciones que apliquen los países a la comercialización de un país donde ocurra la Peste Porcina Africana se limiten a suinos y sus productos y sub-productos.
5. Laboratorio de Referencia para Cólera Porcino y Peste Porcina Africana.	Que el IICA estudie la posibilidad de que se cuente en el Area Sur de un Laboratorio de Referencia para cólera Porcino y Peste Porcina Africana y que se estimule que todos los países utilicen las mismas técnicas y reactivos de diagnóstico.

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
<p>6. Vacunas contra Cólera Porcino.</p>	<p>Que se facilite el intercambio técnico del personal profesional de los Laboratorios.</p> <p>Que se realice oficialmente en los países el control de las semillas de virus para producción de vacunas contra cólera Porcino.</p> <p>Que el IICA elabore un protocolo de control de semillas del virus de producción para uniformar la calidad de los lotes de vacuna a ser comercializada.</p>

REUNION: I REUNION DE DIRECTORES DE SALUD ANIMAL DEL AREA DE LAS ANTILLAS -RESANTILLAS I-

LUGAR: CHRIST-CHURCH, BARBADOS

FECHA: 27 DE ABRIL-1° DE MAYO DE 1981

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
1. Desarrollo de la Capacidad al Diagnóstico de Laboratorio para Lengua Azul.	Que el IICA apoye el reforzamiento de la capacidad del Laboratorio de Barbados para diagnóstico de Lengua Azul en ese país y en el Area de las Antillas.
2. Antígenos, reactivos y conjugados para Diagnóstico.	Que el IICA estudie las necesidades de los países del Area sobre antígenos, reactivos y conjugados para diagnóstico, y que procure ubicar las instituciones que los producen así como la forma de financiar su provisión a los países que los requieran.
3. Manual de Erradicación de Enfermedades Exóticas.	Que los países implementen las recomendaciones del Manual para Erradicación de Fiebre Aftosa.
4. Fondos para los Programas de Salud Animal de IICA y de OPS.	Que los Ministros de Agricultura revisen y evalúen los fondos destinados al IICA y la OPS para salud animal determinando prioridades para su uso.
5. Preparación de Proyectos.	Que el IICA preste apoyo en la preparación de proyectos a los Directores de Salud Animal que lo soliciten.
6. Mecanismo de Coordinación IICA-Países en Salud Animal.	Se establezca un mecanismo aprobado por los Ministros de Agricultura para facilitar la implementación de las actividades de apoyo en salud animal requeridas por los países al IICA.

TITULO DE LA RECOMENDACION	RESUMEN DE LA RECOMENDACION
1. Programa de Erradicación de Peste Porcina Africana de Haití.	Se ofreció todo el apoyo a Haití para la erradicación de la Peste Porcina Africana.
2. Acreditación de Delegados a las Reuniones.	Que los Delegados a las reuniones RESANTILLAS y REDISA se acrediten con credenciales de sus gobiernos.
3. Rabia y Carbunco bacteriano (Anthrax)	Se solicita la colaboración del IICA para el Control de Rabia y Carbunco bacteriano en los países de las Antillas.
4. Garrapata y las enfermedades que transmite.	Se solicita el apoyo del IICA para el desarrollo de programas de control y erradicación de garrapata y las enfermedades que transmite en los países del Area.
5. Lengua Azul.	Solicitar el apoyo del IICA para proseguir en el Area trabajos sobre Lengua Azul para tipificar los agentes causales y sus vectores; evaluar los efectos económicos de esa enfermedad y reforzar la capacidad de Laboratorio para aislamiento de virus.
6. Infraestructura y Desarrollo de Servicios Veterinarios.	Solicitar al IICA evaluar los Servicios Veterinarios en los países del Area para buscar su reforzamiento.



• POLITICAS Y ESTRATEGIAS EN SALUD ANIMAL PARA LAS AMERICAS PARA EL QUINDENIO 1985-2000

El periodo del año 1985 al año 2000 será crucial para consolidar en los países de la región en general sus programas de producción de alimentos.

Es ampliamente reconocida la complejidad y amplitud del proceso de producción de alimentos y en especial los de origen animal, donde cada uno de los componentes reviste especial importancia por lo cual los programas de producción de insumos alimenticios deben manejarse integralmente.

Dentro de esos componentes del proceso productivo se encuentra bien justificado el importante papel de las enfermedades por la carencia que ocasionan en la disponibilidad de proteínas de origen animal.

La definición de políticas y estrategias claras en salud animal a la región de las Américas permitirá orientar la acción de los gobiernos y las entidades de producción e industrialización para el próximo quindenio.

La adecuación e interpretación de las siguientes políticas y estrategias a las condiciones particulares de cada país, serán indispensables para una mejor ejecución de los programas y actividades en el campo de salud animal.

POLITICAS

Las políticas a desarrollar deberán basarse en que la Salud Animal debe considerarse como un integrante ineludible e indispensable de los programas nacionales y regionales de desarrollo y de sus componentes económicos, de intercambio comercial, de la producción de alimentos esenciales y de la protección a la salud humana.

La Salud Animal debe ser considerada dentro de los sistemas de producción animal de cada país, por la interrelación e interacciones recíprocas que existen con los demás componentes de esos sistemas, tales como la nutrición, la reproducción, el manejo de las explotaciones así como la industrialización y la comercialización.

De acuerdo a lo anterior, las políticas a seguirse para el desarrollo del presente plan serán:

- Ejecución de acciones concretas y continuadas para la erradicación de enfermedades prioritarias a nivel de país o zona de un país cuando técnica y económicamente sea factible.
- Reducción, al más bajo nivel posible, de la incidencia de las enfermedades reconocidas que afecten directamente la producción y productividad a nivel de las explotaciones pecuarias individuales.
- Fortalecimiento de las estructuras de protección sanitaria y de los sistemas para prevenir la introducción de enfermedades.
- Participación a nivel nacional, zonal o local de los productores e industriales vinculados al sector pecuario en la solución de los problemas de salud animal.
- Participación de las universidades y otras instituciones de educación superior para colaborar con las estructuras nacionales de protección sanitaria en la solución de problemas de salud animal, donde sea de utilidad esa colaboración.

ESTRATEGIAS

Identificar las enfermedades prioritarias de los animales en cada país y zonas de un país y desarrollar acciones debidamente programadas con metas bien definidas, para erradicarlas, cuando ello sea técnica y económicamente factible, o para controlarlas en el más bajo nivel de incidencia que sea posible.

Desarrollar proyectos pecuarios integrales a nivel local ó zonal de los países en los cuales se identifiquen claramente los componentes de reproducción, nutrición, salud animal, manejo de las explotaciones, industrialización y comercialización, procurando la utilización de las tecnologías más avanzadas en cada uno de los campos.

Promover y desarrollar programas específicos de manejo y salud animal a nivel de hato ganadero ó explotaciones pecuarias individuales que tiendan a incrementar sus niveles de producción y productividad.

Implementar y adecuar la infraestructura básica institucional en cada país para el desarrollo y apoyo de los programas y actividades de salud animal a nivel nacional y zonal.

Promover la participación activa de los productores pecuarios y sector industrial relacionado, a través de consejos o comités de salud animal para el análisis de los problemas de salud animal conjuntamente con las autoridades, así como para la implementación de acciones específicas para su solución.

Promover y propiciar la adecuada canalización y eficiente utilización de los recursos externos para financiamiento directo de programas de desarrollo pecuario y salud animal así como los destinados a cooperación técnica internacional.

Orientar la investigación para cubrir las necesidades reales de los componentes del proceso de producción pecuaria en cada país o zonas de un país, estableciendo líneas claras y operativas de transferencia de tecnología de los laboratorios y centros de investigación y experimentación al campo.

Promover y propiciar el intercambio y transferencia tecnológicos en producción pecuaria y salud animal entre países de la región, estableciendo entre países vecinos la estandarización de normas, procedimientos, criterios y de ser factible y necesario, coordinando acciones conjuntas para el control y erradicación de enfermedades prioritarias.

- Propiciar la cooperación mutua y cuando sea necesario el trabajo conjunto de los servicios veterinarios oficiales y de las Escuelas de Medicina Veterinaria.
- Desarrollar los proyectos y programas de salud animal de acuerdo al concepto de Epidemiología y Economía Veterinarias referido al manejo sanitario de rebaños y poblaciones animales.

AREAS PROGRAMATICAS DEL PLAN DE SALUD ANIMAL DE LAS AMERICAS AL AÑO 2000

Para el seguimiento de las políticas enunciadas en el capítulo anterior, y en base a las estrategias para su implementación, se han identificado las siguientes áreas programáticas que serán la estructura modular del Plan:

Areas Programáticas

1. Administración de los Servicios de Salud Animal.
2. Información y Vigilancia Epidemiológica.
3. Servicios de Diagnóstico de Laboratorio en Salud Animal.
4. Control de Movilización Interna de Animales y sus Productos.
5. Inspección de Importación y Exportación de Animales y Productos de Origen Animal.
6. Sistemas de Emergencia para Control y Erradicación de Enfermedades Exóticas.
7. Producción de Productos Biológicos para Diagnóstico y Prevención en Salud Animal.
8. Control de Productos Biológicos, Farmacéuticos y Alimenticios para Uso en Animales.
9. Control de Alimentos de Origen Animal.
10. Investigación en Salud Animal
11. Legislación en Salud Animal.
12. Participación del Sector de Productores Pecuarios e Industrias Afines en los Programas de Salud Animal.
13. Educación Veterinaria de Pre y Post-grado.
14. Capacitación de Técnicos de Nivel Medio.
15. Coordinación de la Cooperación Técnica Internacional en Salud Animal.
16. Prevención, Control y Erradicación de las Enfermedades de la Lista "A" de la Oficina Internacional de Epizootias -OIE-.
17. Prevención, Control y Erradicación de las Enfermedades de la Lista "B" de la Oficina Internacional de Epizootias -OIE-.
18. Prevención y Control de los demás procesos patológicos con acción sobre la Producción Pecuaria.

Para cada una de las Areas Programáticas anteriores se presenta a continuación un cuadro indicando cual es la situación actual respecto a la área a nivel hemisférico, las metas que tendrían que cubrirse para fortalecer o mejorar la situación actual y por último el período inusual en el que deberán cumplirse esas metas.

PROGRAMÁTICA	ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
<p>1. <u>Administración de los Servicios de Salud Animal</u></p>	<p>- La estructura administrativa de los servicios de salud animal en los países del hemisferio, varía considerablemente de un país a otro dependiendo de los diferentes sistemas de la administración pública en cada país, y de la importancia que en cada país se otorga a la industria pecuaria.</p> <p>- En general puede decirse que los servicios oficiales de salud animal se encuentran ubicados dentro de los Ministerios de Agricultura, no obstante, en algunos países parte de esa responsabilidad también recae en los Ministerios de Salud y otros afines.</p> <p>- Con relación al nivel jerárquico de la Dirección de Salud Animal o Jefatura de Servicios Veterinarios dentro de los Ministerios de Agricultura también es variable entre los diferentes países del hemisferio, encontrándose en muchas ocasiones en niveles que difícilmente tienen acceso a los niveles de decisión.</p> <p>- Con relación a los recursos físicos y materiales que tanto a nivel central como periférico disponen los diferentes servicios de salud animal también son sumamente variables incluso entre países de una misma subregión.</p>	<p>- Establecer la situación de las estructuras administrativas-organizativas de los servicios oficiales de salud animal de cada uno de los países del hemisferio en el que se muestre tanto la estructura organizativa interna como las interrelaciones con otras agencias e instituciones nacionales e internacionales.</p> <p>X</p> <p>- Ubicación de la Dirección o Jefatura de los Servicios Oficiales de Salud Animal dentro de los Ministerios de Agricultura de cada país cuando menos en un tercer nivel de decisión para que el responsable de los servicios pueda tener acceso directo al segundo nivel - Viceministro o Subsecretario - y al primer nivel -Ministro o Secretario.</p> <p>X</p> <p>- Estructuración de los Servicios de Salud Animal de cada país para que cuenten cuando menos en el nivel central con las siguientes unidades y de acuerdo a las posibilidades de cada país su extensión a niveles periféricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Planificación y evaluación o Epidemiología o Estadística e información zoonosaria o Comunicación Social 			

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995 2000
1. <u>Administración de los Servicios de Salud Animal</u> (continuación)	<p>- Por otro lado se observa que en muchos países todavía no existen mecanismos para la utilización del profesional de práctica privada en apoyo de los servicios oficiales de salud animal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Control de movilización interna de animales y sus productos. o Inspección zoonitaria de cuarentena internacional. o Registro y control de productos biológicos, farmacéuticos y alimenticios para uso en animales. o Servicios de referencia y diagnóstico de laboratorio. o Inspección Sanitaria de carnes y leches. o Programas de lucha contra los problemas sanitarios prioritarios. o Programa de Emergencia contra Enfermedades Exóticas. <p>- Implementación en los países del hemisferio de sistemas de acreditación de Médicos Veterinarios particulares para que, mediante el control y la supervisión adecuados puedan cubrir acciones oficiales de certificación sanitaria y otras que convengan a los programas de salud animal.</p>	X	X

PROGRAMÁTICA	ACTUAL	METAS			
		1990	1995	2000	
<p>2. <u>Información y Vigilancia Epidemiológica</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticamente todos los países del hemisferio se encuentran realizando trabajos tendientes a implementar y mejorar sus servicios de información de morbilidad y mortalidad. - Varios países se encuentran en la etapa de experimentar sobre diferentes modelos de capacitación y distribución de información para decidir el más conveniente para sus necesidades internas dependiendo de las facilidades de infraestructura en cada caso. - A nivel subregional, desde hace varios años se encuentra en uso el sistema de información de enfermedades vesiculares que es conducido por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. - También a nivel subregional se encuentra en proceso de desarrollo el sistema de información de enfermedades de los animales de los países de las Antillas conducido por el IICA. - Sin embargo, salvo en el caso de enfermedades vesiculares, puede decirse que no existe todavía a nivel de país, subregional, o regional, ningún sistema efectivo de información de enfermedades animales que cubra cabalmente las existencias requeridas de oportunidad y 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un modelo de información de enfermedades de los animales a nivel de país que pueda ser utilizado indistintamente por diferentes países independientemente del desarrollo de su infraestructura sanitaria. X - En base al modelo anterior, adaptado a sus propias necesidades, implementación en cada uno de los países de la región de un sistema único de información de enfermedades de los animales. X - Implementación de un sistema unificado de información de enfermedades de los animales a nivel hemisférico para el cual contribuyan todos los países del hemisferio y las agencias internacionales de cooperación técnica en salud animal a nivel regional y subregional. X - Desarrollo de estudios de pérdidas económicas por concepto de las principales causas de morbilidad que afectan la salud animal a fin de implementar programas sanitarios para su control y/o erradicación de acuerdo a prioridades. X 			

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
2. Información y Vigilancia Epidemiológica (continuación)	<p>amplitud que fueran deseables.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por otro lado, son muy limitados los estudios que se han hecho hasta la fecha en el hemisferio para conocer las pérdidas económicas reales causadas por las enfermedades de los animales en los diferentes países y zonas. - Lo anterior ha contribuido a que todavía no exista a nivel hemisférico una priorización real de los problemas zoonosarios en cuanto a su repercusión en la producción y productividad pecuaria. 				

PROGRAMÁTICA	ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
<p>3. <u>Servicios de Diagnóstico de Laboratorio en Salud Animal.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - El IICA en su Publicación Científica No. 2 de la Serie de Salud Animal de 1982 presenta el Informe de la Comisión de Evaluación de los Laboratorios de Diagnóstico Veterinario de las Américas, grupo que visitó 53 laboratorios en los países del hemisferio en marzo-abril de 1981. - Las conclusiones de dicho informe indican que los servicios de salud animal de los países de América Latina y el Caribe en general no cuentan con el respaldo adecuado en los laboratorios de diagnóstico. - Dentro de los problemas identificados se destacan el limitado financiamiento de los laboratorios de diagnóstico, la falta de coordinación de los laboratorios y los servicios de salud animal, necesidad de una mayor capacidad para el personal de los laboratorios tanto administrativa como técnica, la falta de recursos para adquisición y mantenimiento de equipo y la limitada disponibilidad de materiales y reactivos. - Además se identificó como muy necesaria la implementación de incentivos profesionales y salariales para los profesionales y técnicos trabajando en los laboratorios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación en cada uno de los países del hemisferio de cuando menos un laboratorio de diagnóstico en salud animal que pueda considerarse de servicios completos cubriendo las áreas de Patología, Bacteriología, Serología, Parasitología, Virología y Toxicología con los equipos, materiales y reactivos necesarios, así como con el personal profesional capacitado para cubrir esas áreas. - Implementación de Laboratorios de Diagnóstico de Referencia para áreas específicas utilizando aquellas unidades de América Latina y el Caribe que hayan sobre salido o avanzado más efectivamente en las mismas, procurando financiamiento externo para su adecuado desarrollo. - Construcción y desarrollo de laboratorios para animales de laboratorio para cubrir las necesidades en ese campo. - Implementación de la Red Interamericana de Laboratorios de Diagnóstico de Salud Animal, con Comités Subregionales para cubrir áreas geográficas más reducidas, que tenga como objetivo el intercambio tecnológico y de apoyo referencial para optimizar el 			
			X	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
<p>3. <u>Servicios de Diagnóstico de Laboratorio en Salud Animal</u> (continuación)</p>	<p>- Asimismo fue identificado que algunos laboratorios no cuentan con instalaciones adecuadas y que en muchos de ellos no existen o son inadecuadas las fuentes de provisiónamiento de animales de laboratorio.</p>	<p>diagnóstico de laboratorio a nivel hemisférico.</p>			X

PRUEBAMA I I CA	ACTUAL	ME I AS	1990	1995	2000
<p>4. <u>Control de Movilización Interna de Animales y sus Productos</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con información recopilada sobre las estaciones cuarentenarias, instalaciones o sistemas en uso en los países para el control de la movilización interna de animales y sus productos. - No obstante se tiene conocimiento que, dependiendo de los programas sanitarios en ejecución para el control y erradicación de enfermedades y parásitos externos algunos países tienen establecidos sistemas muy estrictos para el control de la movilización de animales, productos, y aun equipos y materiales provenientes de áreas infectadas de determinadas enfermedades. - La identificación individual, de hato, o parvada es uno de los principales obstáculos para el control de problemas sanitarios dentro de un país, ya que la carencia de sistemas efectivos y aplicables hace difícil el rastreo de los animales infectados para controlar el área de origen. - Por otro lado, y dependiendo de las estructuras propias de los países se tienen establecidos diversos sistemas documentarios a través de guías de tránsito, certificados de movilización, etc., para amparar la movilización de animales y sus productos de una área o zona a 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los diferentes sistemas en uso en los países para el control de la movilización interna de animales y sus productos que incluya aspectos legislativos, de trámite documentario, de infraestructura y de identificación de animales, con recomendaciones sobre los aspectos más adecuados y avanzados en esos campos. - Implementación a nivel de cada país, de un sistema único de control de la movilización de animales y sus productos, adaptados a las condiciones de cada país en particular que incluya el uso de un documento único para autorización sanitaria de movilización interna de animales y sus productos así como las estaciones cuarentenarias y puestos de vigilancia necesarios de acuerdo a los programas sanitarios en marcha por zonas de cada país. - Investigación de nuevos métodos y sistemas de identificación de animales y difusión de los mismos para su posible utilización en los países. 	<p style="text-align: center;">X</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	<p style="text-align: center;">X</p>

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
<p>4. <u>Control de Movilización Interna de Animales y sus Productos</u> (continuación)</p>	<p>otra. dichos sistemas son en algunos casos para efectos sanitarios y en algunos otros para control arancelario.</p>				

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995 '2000
5. Inspección de importación y exportación de animales y productos de origen animal	<p>- Todos los países del hemisferio cuentan con dispositivos legales en salud animal para el control de la importación y exportación de animales y sus productos los cuales se van ajustando de acuerdo a las necesidades y cambios sanitarios de los propios países.</p> <p>- No obstante, la infraestructura de instalaciones, equipo y personal profesional, técnico y paratécnico en aeropuertos, puertos marítimos y fluviales así como en fronteras terrestres para la aplicación de las medidas de inspección cuarentena de salud animal, varían entre los diferentes países.</p> <p>- Por otro lado, en lo relativo a estaciones de cuarentena para importación y exportación de animales el estudio de Diagnóstico de la Salud Animal en las Américas de la OPS, 1983, indica que de 22 países encuestados se reportaron 55 estaciones cuarentenarias de importación y exportación de animales de los cuales 3 en Canadá y Estados Unidos de América son de alta seguridad y el resto, en otros diferentes países son del tipo de establo y corrales sencillos sin facilidades de alta seguridad para evitar el escape de gérmenes.</p>	<p>- Evaluación de los diferentes sistemas en uso en los países del hemisferio de inspección cuarentena de importación y exportación de animales y sus productos incluyendo las facilidades de cada país de instalaciones, equipos y personal. X</p> <p>- Establecimiento a nivel de cada país del hemisferio de un sistema definido de inspección cuarentena para la importación y exportación de animales y sus productos, con la implementación en todos los aeropuertos internacionales, puertos marítimos y fluviales de movimiento internacional y fronteras terrestres de la infraestructura mínima necesaria de instalaciones, equipo y personal para realizar un trabajo efectivo de inspección cuarentena en salud animal.</p> <p>- Investigación sobre la transmisión de agentes infecciosos a través del semen, embriones y otros productos animales. X</p>	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995 2000
<p>6. <u>Sistemas de Emergencia para Prevención, Control y Erradicación de Enfermedades Exóticas</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una enfermedad exótica de los animales para un país es aquella que se introduce por primera vez ó bien que se presenta nuevamente después de haber sido erradicada de ese país. - Sólo limitados países cuentan con sistemas o mecanismos de emergencia para que sean activados de inmediato ante la presencia de una enfermedad exótica de los animales, para el control del área del foco o brote evitando su diseminación y para ejecutar medidas urgentes para su erradicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación a nivel de cada uno de los países del hemisferio de aquellas enfermedades que deben ser consideradas como exóticas para cada país y para las cuales deben establecerse sistemas o mecanismos de control inmediato y erradicación en caso de confirmarse su presencia. - Establecimiento a nivel de cada país de un sistema de emergencia para prevención, control y erradicación de enfermedades exóticas de los animales que incluye: <ul style="list-style-type: none"> a) Mecanismos de vigilancia epidemiológica para detectar cualquier caso sospechoso. b) Diagnóstico de laboratorio en el país ó mecanismo establecido para derivar las muestras a un laboratorio de referencia internacional. c) Mecanismos establecidos para utilización de los recursos civiles y militares disponibles para el control de emergencia del área problema. d) Mecanismos establecidos para la utilización de recursos económicos de emergencia para iniciar los trabajos de erradicación de la enfermedad problema. 	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995-2000
7. Producción de Productos Biológicos para Diagnóstico y Prevención en Salud Animal	<ul style="list-style-type: none"> - La Producción de biológicos para diagnóstico y para prevención de enfermedades de los animales es muy variada en los países estando a cargo del sector oficial como del sector privado, dependiendo del tipo de productos. - No se cuenta con un catálogo de productos de biológicos veterinarios a nivel hemisférico con los volúmenes de producción y la disponibilidad para venta de los mismos. - Son limitados los estudios que han sido realizados para conocer las necesidades reales de los países en biológicos a fin de que la producción pueda ser orientada adecuadamente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación sobre producción actual y necesidades estimadas de los países de biológicos veterinarios para prevención y diagnóstico que permita una programación adecuada de abastecimiento y distribución tanto a nivel de cada país, como para cubrir los requerimientos de aquellos países que no cuentan con producción local de los biológicos que necesitan. - Identificación y reforzamiento, vía recursos externos, de aquellos laboratorios de producción de biológicos veterinarios que puedan convertirse en abastecedores de países que requieren ese tipo de productos y no los producen localmente. 	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995-2000
8. Control de Productos Biológicos, Farmacéuticos y Alimenticios para Uso en Animales	<ul style="list-style-type: none"> - Son limitados los estudios sobre los sistemas que se utilizan en los países del hemisferio americano para el registro y control de los productos biológicos, farmacéuticos y alimenticios para uso en animales. - Se sabe que en algunos países se utilizan sistemas avanzados tanto para el registro como para el control de calidad de biológicos y fármacos así como para la supervisión de su distribución y venta. - No obstante, no se cuenta con suficiente información sobre los sistemas en uso en la mayoría de los países para la autorización y registro de esos productos, así como los mecanismos empleados para la supervisión de su distribución y venta. - Algunos países tienen publicaciones de compendios o vademecums veterinarios de los productos autorizados para su venta que son una importante contribución en ese campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la situación sobre los sistemas en uso en los países del hemisferio para el registro y control de los productos biológicos, farmacéuticos y alimenticios para uso en animales que incluya la infraestructura existente en cada país y el compromiso de los productos autorizados. - Implementación en cada uno de los países del hemisferio de un sistema de registro, inspección y control de productos biológicos, farmacéuticos y alimenticios para uso en animales, apoyado por la infraestructura mínima necesaria. - Realizar pruebas de constatación de calidad para registro, de todos los biológicos y fármacos para uso en animales en cada país del hemisferio, y exigir en los productos de importación certificados del país de origen. - Establecimiento de cadenas de frío en los países que garanticen la distribución y comercialización adecuada de los productos. - Establecimiento de los mecanismos para el control de la aplicación de productos. 	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995 '2000
9. <u>Control de Alimentos de origen animal</u>	<p>- En América Latina y el Caribe las condiciones de los rastros ó mataderos de animales varían considerablemente de un país a otro y aun dentro de cada país, dependiendo de su ubicación y el destino del producto.</p> <p>- Por regla general los mataderos, con empacadoras y frigoríficos dedicados a la exportación de carne presentan condiciones de higiene y procedimientos sanitarios mejores que aquellos dirigidos al consumo interno. Situación esta motivada ó exigida por los países importadores.</p> <p>- En general la inspección sanitaria de carnes de los mataderos de exportación está a cargo de los servicios de Agricultura. La inspección de carnes para consumo interno, dependiendo de los países está indistintamente a cargo del sector Agricultura ó del sector salud.</p> <p>- En general los países cuentan con legislación para la inspección sanitaria de carnes, no obstante su aplicación varía considerablemente de acuerdo a las condiciones propias del país y al personal disponible, así como a la infraestructura física de instalaciones y equipos.</p>	<p>- Evaluación de la situación de la higiene e inspección sanitaria de carnes, aves y productos del mar a nivel de cada país tanto para consumo interno como para exportación que incluya cuando menos por cada establecimiento.</p> <p>a) Condiciones de la infraestructura y equipo para procesamiento, almacenamiento, industrialización y distribución.</p> <p>b) Personal profesional, técnico y auxiliar.</p> <p>c) Procedimientos sanitarios y de higiene.</p> <p>d) Sacrificio por especie y producción de derivados. X</p> <p>- Con base en la evaluación anterior elaboración de estrategias y proyectos a nivel de cada país para la ubicación de mataderos, rastros ó camales y frigoríficos y empacadoras en las áreas de producción de animales por especie para evitar el transporte innecesario de animales vivos a largas distancias, y mejorar los sistemas de higiene de carne y sub-productos.</p> <p>- Implementación a nivel de cada país de un sistema de inspección oficial sanitaria de carnes; aves y productos del mar a cargo de Médicos Veterinarios capacitados, tanto para garantizar el</p>		X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995 2000
10. <u>Investigación en Salud Animal</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticamente en todos los países del hemisferio se realizan trabajos de investigación en salud animal, conducidos por institutos e investigadores de los propios países, o bien conducidos por investigadores extranjeros que van a un determinado país a conducir un trabajo específico de investigación. - Los resultados de los trabajos de investigación son presentados por los autores en los Congresos Nacionales e Internacionales y a través de las publicaciones e informes de las instituciones auspiciadoras. - La información generada de los trabajos de investigación en salud animal a nivel hemisférico es muy amplia, encontrándose en la mayoría de los casos muy dispersa no llegando en múltiples ocasiones a los sectores interesados. - Por otro lado, es observado muy frecuentemente la carencia de una relación estrecha o coordinada entre los institutos de investigación y los servicios oficiales de salud animal. - Otro fenómeno presente en algunos países es la desvinculación de Universidades de los servicios oficiales de salud animal y aún de los 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de un catálogo de todas las instituciones que realizan investigación en salud animal en los países del hemisferio con la relación de los proyectos en marcha. X - Actualización bianual del catálogo de instituciones de investigación en salud animal con la relación de los proyectos en marcha. X - Intercambio de información sobre los resultados de los proyectos y trabajos de investigación no sólo entre los institutos de investigación de los países del hemisferio sino de los institutos de investigación y las Universidades hacia los Servicios Oficiales de Salud Animal de los diferentes países y la industria animal correspondiente. X - Publicación trimestral de las síntesis de los trabajos de investigación en salud animal realizados en todos los países del hemisferio y distribución amplia de esa publicación a todos los sectores interesados. X - Identificación de los problemas más importantes en cada país que requieran ser investigados X 	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995 2000
10. <u>Investigación en Salud Animal</u> (continuación)	institutos de investigación nacionales.	<p>y evaluación sobre las investigaciones en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de mecanismos de coordinación entre los institutos oficiales de investigación y los servicios oficiales de salud animal de cada país. - Desarrollo de técnicos de Laboratorio y campo para diagnóstico rápido y a bajo costo de enfermedades de los animales utilizando los últimos adelantos tecnológicos disponibles. - Desarrollo de vacunos para prevención de enfermedades de los animales utilizando la más moderna tecnología disponible que permite obtener una mayor efectividad y reducir los costos de producción. 	X	X
			X	X
			X	X
			X	X
			X	X

AREA PROGRAMÁTICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995 2000
11. <u>Legislación en Salud Animal</u>	<ul style="list-style-type: none"> - En el estudio de diagnóstico de la Salud Animal en las Américas publicado por la OPS en 1983, se analiza la información sobre legislación en salud animal proporcionada por 26 países del hemisferio. - En general puede decirse que todos los países del hemisferio cuentan con legislación sobre notificación de enfermedades, así como con aquella relacionada con la exportación e importación de animales y sus productos. - Dependiendo de las prioridades nacionales, los países cuentan con legislación para el control y erradicación de las enfermedades de los animales de mayor importancia. - Se han hecho intentos muy meritorios en algunas subregiones del hemisferio para armonizar sus legislaciones de salud animal en lo relativo a importación y exportación de animales y sus productos; sin embargo, ese esfuerzo no se ha intentado a nivel hemisférico. - Por otro lado, existen entre los países vecinos una serie de convenios de frontera los cuales establecen acuerdos y normas sobre notificación de enfermedades y cooperación para trabajos conjuntos para control y erradicación de 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del catálogo de la información de la legislación sanitario-pecuaria de los países del hemisferio con número y fecha de expedición, título y resumen del contenido. - Estudio de la legislación sanitario-pecuaria en cada país para tomar las acciones necesarias para eliminar aquella que se encuentre obsoleta o en desuso, así como para actualizarla en base a las necesidades reales de cada país. - Seguimiento de las recomendaciones del Código Sanitario Internacional de la OIE para armonizar los requerimientos de los diferentes países y unificar el uso de documentación sanitaria oficial para importación y exportación. - Implementación y actualización de los Convenios de frontera entre países vecinos para efectos de salud animal, procurando cuando se juzgue conveniente solicitar a los organismos internacionales en salud animal más afines actuar como Secretaría de dichos Convenios de Frontera. - Participación activa de los SerVICIOS Oficiales de Salud Animal 	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995-2000
11. <u>Legislación en Salud Animal</u> (continuación)	enfermedades comunes.	<p>en las reuniones del Codex Alimentarios y otros similares a nivel nacional e internacional.</p> <p>- Incorporación de todos los países del hemisferio americano como miembros de la Oficina Internacional de Epizootias -OIE-.</p>	X	X X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
12. Participación del Sector de Productores Pecuarios e Industrias Afines en los Programas de Salud Animal	<ul style="list-style-type: none"> - En el estudio de diagnóstico de la Salud Animal en las Américas, publicado por la OPS en 1983, se incluyó a 165 Asociaciones Ganaderas de 14 países que contestaron la encuesta que realizó esa organización. - Se sabe que en mayor o menor grado en prácticamente todos los países existen asociaciones de productores pecuarios con diversos sistemas organizativos. - El IICA se encuentra realizando una encuesta para conocer la infraestructura de los servicios de información pública o comunicación social dentro de los servicios oficiales de salud animal en cada país. Informes preliminares indican que únicamente un reducido número de países cuenta con servicios de información pública en salud animal debidamente estructurados para lograr un enlace y comunicación efectiva entre los servicios oficiales y el sector de productores. - Salvo algunos países que cuentan con estructuras o sistemas bien definidos para la participación del sector de productores en las decisiones para la implementación de programas, proyectos y actividades de salud animal y para establecer la cooperación mutua para los 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación en todos los servicios de salud animal de los países del hemisferio de departamentos u oficinas dedicados exclusivamente a actividades de información pública y comunicación social en salud animal para establecer el vínculo constante entre el sector oficial y el sector de productores, así como con el sector industrial relacionado. - Reforzamiento de todas las oficinas y departamentos de información pública en salud animal de los países del hemisferio con personal profesional especializado así como con los recursos de equipo y materiales necesarios para alcanzar un impacto efectivo de comunicación en salud animal. - Organización a nivel de cada país del hemisferio de Consejos o Comités de Salud Animal intergrados por autoridades gubernamentales y líderes de productores pecuarios para discutir los programas y proyectos de salud animal en cada país. - Invitación a los directivos de las asociaciones de productores pecuarios e industrias afines a las reuniones de nivel nacional e internacional donde se 			X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
<p>12. Participación del Sector de Productores Pecuarios e Industrias Afines en los Programas de Salud Animal</p> <p>(continuación)</p>	<p>mismos, en la mayoría de los países del hemisferio no han sido establecidos canales formales de comunicación entre las autoridades y los productores pecuarios y otras industrias afines para el desarrollo de actividades en salud animal.</p>	<p>discutan aspectos de salud animal que impliquen la participación de esos sectores.</p>	X	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995 2000	
13. <u>Educación Veterinaria de pre y post-grado</u>	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo al Estudio de Diagnósticos de la Salud Animal en las Américas OPS-1983, el total de Escuelas de Medicina Veterinaria en toda la región de las Américas en 1982 era de 128, de los cuales 99 correspondían a América Latina y 29 a Canadá y los Estados Unidos de América. - Los países de América Latina con mayor cantidad de Escuelas son Brasil con 26 y México con 28 en tanto que en el Caribe de habla inglesa únicamente se reporta el futuro funcionamiento de una Escuela de Medicina Veterinaria en Trinidad y Tobago. - No se cuenta con información copiada y actualizada sobre las facilidades y cursos de post-grado que ofrecen y desarrollan las Escuelas de Medicina Veterinaria de los países de la región. - Si bien se conoce que algunas Escuelas de Medicina Veterinaria de América Latina ya se encuentran desarrollando cursos de post-grado a nivel de maestría y doctorado en diversas especialidades, su número y cobertura es todavía muy limitado. - Se ha reducido considerablemente en América Latina las facilidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del funcionamiento de las Escuelas de Medicina Veterinaria en cada uno de los países latinoamericanos y del Caribe que incluya, cuando sea el caso, recomendaciones concretas para su óptimo funcionamiento y proyección. - Elaboración de estudios cuidadosos y profundos antes de abrir una nueva Escuela de Medicina Veterinaria en cualquier país de la región que incluyan: <ul style="list-style-type: none"> a) Marco de referencia zonal. b) Estudios de oferta y demanda para delinear la formación de Médicos Veterinarios. c) Delimitación del área de influencia. d) Oferta de educación similar. e) Análisis curricular. f) Análisis del potencial facultativo. g) Análisis de infraestructura y equipo. h) Presupuesto y financiamiento. - Revisión de los planes de estudio de cada una de las Escuelas de Medicina Veterinaria de la región, adecuándolos a las necesidades reales de cada país. - Recopilación, publicación y distribución de la información 	X	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
13. Educación Veterinaria de pre y post-grado (continuación)	<p>de financiamiento y planes de becas para realización de estudios de post-grado en Medicina Veterinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata en Argentina ha iniciado un proyecto de capacitación de post-grado en salud animal el cual podría ampliar su cobertura para admitir profesionales de otros países. - Durante el año 1985 finalizará el Programa de Adiestramiento en Sanidad Animal en América Latina -PROSA- que la OPS se encuentra ejecutando con financiamiento del BID. 	<p>sobre los cursos de post-grado que ofrecen las Escuelas de Medicina Veterinaria de los países de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización y publicación bi-anual de la información anterior. - Estudio de las posibilidades de las Facultades y Escuelas de Medicina Veterinaria y de las instituciones oficiales o privadas del hemisferio para la implementación de centros regionales o subregionales para capacitación de post-grado en salud animal. - En base en el estudio anterior, implementación de centros regionales de capacitación de post-grado y educación continua en salud animal específicos cuando menos para las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> o Planificación en salud animal o Administración en salud animal o Epidemiología o Estadística en información zoonositaria o Comunicación Social o Cuarentena internacional o Prevención, control y erradicación de Enfermedades Exóticas o Economía Veterinaria o Diagnóstico de Laboratorio o Bacteriología 	X	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
13. Educación Veterinaria de pre y post- <u>grado</u> (continuación)	/	<ul style="list-style-type: none"> • Virología • Parasitología • Micología • Bromatología • Enfermedades carenciales ◦ Producción de biológicos • Vacunas • Antígenos para diagnóstico ◦ Control de calidad de fármacos 		X	

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995 2000
14. <u>Capacitación de Técnicos a Nivel Medio</u>	<ul style="list-style-type: none"> - En algunos países de la región funcionan diversas escuelas agropecuarias para capacitación de técnicos de nivel medio en producción agrícola y pecuaria. Regularmente en los planes de estudios de dichas escuelas se incluyen algunos aspectos de salud animal. - La OPS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- han venido ejecutando desde 1976 el Programa Regional para Capacitación de Asistentes de Salud Animal en el Caribe -REPAHA- con sede en Guyana. - Los técnicos de nivel medio y auxiliares que trabajan en los laboratorios de diagnóstico de salud animal por lo regular son capacitados para el trabajo que van a realizar en las propias unidades que los emplean no existiendo centros de capacitación para técnicos de diagnóstico veterinario. - En general, son limitados los centros o cursos organizados en los países para la capacitación de técnicos de nivel medio en salud animal para el apoyo de áreas específicas como son inspección cuarentenaria, vigilancia epizootiológica, comunicación social y otras de aplicación directa en los programas de salud animal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación en cada uno de los países de la región de las necesidades de capacitación de técnicos de nivel medio y personal auxiliar en salud animal, así como de la capacidad de absorber ese personal en los programas oficiales de salud animal. X - En base a las necesidades de cada país implementar y desarrollar cursos de capacitación para técnicos de nivel medio y auxiliares, utilizando la infraestructura existente en cada país y dirigidos hacia las áreas específicas de necesidad manifiesta. X - Incluir en todos los programas y proyectos de salud animal el componente de capacitación de técnicos de nivel medio y auxiliares. X - Preparación y/o actualización de manuales para capacitación de técnicos de nivel medio y auxiliares en las áreas diagnóstico de laboratorio, inspección cuarentenaria, vigilancia epizootiológica, comunicación social y otras de interés específico para los países, para que sirvan de guía para los cursos de capacitación nacionales. X 		

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995-2000
15. <u>Coordinación de la Cooperación Técnica Internacional en Salud Animal</u>	<p>- Los organismos internacionales de cooperación técnica que actúan a nivel regional en el campo de la salud animal en el hemisferio americano son la Organización Panamericana de la Salud -OPS-, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA- y el Organismo de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación -FAO-. A nivel subregional actúan el Organismo Internacional de Sanidad Agropecuaria -OIRSA- y la Junta del Acuerdo de Cartagena -JUNAC-.</p> <p>- Varios países entre los que se cuentan los Estados Unidos de América, Canadá, España, Alemania, Gran Bretaña y Japón, entre otros han establecido y venido desarrollando proyectos de cooperación técnica en salud animal a través de convenios o tratados bilaterales con algunos países del hemisferio americano.</p> <p>- La coordinación entre los organismos y países anteriores en el desarrollo de los proyectos y actividades de cooperación técnica en salud animal que ejecutan cada uno de ellos ha sido muy limitada.</p> <p>- En Panamá del 14 al 17 de abril de 1982, en México, D.F., durante la Primera Reunión de COINSA del 19</p>	<p>- Formalización de reuniones anuales de los organismos internacionales de cooperación técnica que actúan en el hemisferio en salud animal con la participación de representantes de países y agencias que financian proyectos y actividades en ese campo, con el objeto de lograr una óptima coordinación y evitar la duplicidad de esfuerzos a la vez que se asegure la mejor utilización de los recursos disponibles.</p> <p>X</p> <p>- Que el Comité Asesor sobre la Coordinación de la Cooperación Técnica Internacional de COINSA, examine cada dos años los informes de las reuniones de coordinación de los organismos internacionales de cooperación técnica en salud animal y presente recomendaciones que propicien esa coordinación.</p> <p>X</p> <p>- Realización conjunta de las reuniones a nivel hemisférico subregional o de país en las que se vayan a tratar temas similares sobre salud animal, o que tengan que asistir funcionarios del mismo o similar rango y especialidad, organizadas por los organismos internacionales de cooperación técnica que actúan en el hemisferio en el campo de salud animal.</p>	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995 2000
<p>15. Coordinación de la Cooperación Técnica Internacional en Salud Animal (continuación)</p>	<p>al 23 de septiembre de 1983 y en Washington, D.C., del 25 al 26 de enero de 1984, se realizaron reuniones con la participación de diversos organismos internacionales y representantes de países para tratar de sentar las bases de coordinación.</p> <p>- El IICA publicó en 1983 la obra "Rol y Magnitud de la Cooperación Técnica en Salud Animal de los Organismos Internacionales en América Latina y el Caribe", que actualiza la información sobre las actividades de cooperación en ese campo de los diferentes organismos y países, en la cual se marcan pautas para una mejor coordinación y aprovechamiento de los recursos disponibles.</p> <p>- No obstante lo realizado, es latente la necesidad de establecer mecanismos ágiles y dinámicos para una mejor utilización de los recursos de cooperación técnica en salud animal a nivel hemisférico.</p>			

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
16. <u>Prevención, Control y Erradicación de las Enfermedades de la Lista "A" de la Oficina Internacional de Epizootias -OIE-</u>	<p>- Las enfermedades de la Lista "A" de la OIE son definidas como aquellas enfermedades transmisibles con gran poder de difusión y especial gravedad que pueden extenderse más allá de las fronteras nacionales, cuyas consecuencias socio-económicas y sanitarias pueden ser graves y cuya incidencia en el comercio internacional de animales y productos pecuarios es importante.</p> <p>- Las siguientes enfermedades se encuentran incluidas en la Lista "A":</p> <ul style="list-style-type: none"> o Fiebre Aftosa o Estomatitis Vesicular o Enfermedad Vesicular del Cerdo o Peste Bovina o Peste de Pequeños Rumiantes o Pleuroneumonía Bovina Contagiosa o Dermatitis Modular Contagiosa o Fiebre del Valle del Rift o Lengua Azul o Viruela Ovina o Peste Equina o Peste Porcina Africana o Cólera Porcino (Peste Porcina Clásica) o Enfermedad de Teschen o Peste Aviar o Enfermedad de Newcastle <p>- De las enfermedades anteriores, se encuentran presentes en el hemisferio americano en determinados países, con tasas de incidencia variables, la Fiebre Aftosa, la</p>	<p>- Mantener libres a los países del hemisferio americano de las siguientes enfermedades de la Lista "A" de la Oficina Internacional de Epizootias que no se encuentran presentes en la actualidad en ningún país americano:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Enfermedad Vesicular del Cerdo o Peste Bovina o Peste de Pequeños Rumiantes o Pleuroneumonía Bovina Contagiosa o Dermatitis Modular Contagiosa o Fiebre del Valle del Rift o Viruela Ovina o Peste Equina o Peste Porcina Africana o Enfermedad de Teschen o Peste Aviar <p>- Mantener libres de Fiebre Aftosa y Estomatitis Vesicular los países del hemisferio americano que se encuentran en ese estado actualmente.</p> <p>- Erradicación de la Fiebre Aftosa de América del Sur y mantenimiento de las zonas exentas.</p> <p>- Ejecución de estudios epidemiológicos profundos sobre Estomatitis Vesicular para determinar las medidas más adecuadas para controlar esa enfermedad.</p>	X	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
16. <u>Prevención, Control y Erradicación de las Enfermedades de la Lista "A" de la Oficina Internacional de Epizootias -OIE-</u> (continuación)	<p>Estomatitis Vesicular, Lengua Azul, Cólera Porcino y Enfermedad de Newcastle.</p> <p>- La Peste Porcina Africana ha sido declarada erradicada de la población porcina doméstica de Haití, último país en que fue reportada.</p>	<p>- Ejecución de estudios epidemiológicos a nivel hemisférico para determinar la prevalencia real de Lengua Azul para, en base en los mismos determinar las políticas a seguir con relación a esa enfermedad.</p> <p>- Erradicación del Cólera Porcino (Peste Porcina Clásica) en el hemisferio y mantenimiento de las zonas libres e indemnes de esa enfermedad.</p> <p>- Control inmediato en todos los brotes de Newcastle de cualquier tipo de los tipos que se presente en cualquier país del hemisferio.</p>	X	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
17. <u>Prevención, Control y Erradicación de las Enfermedades de la Lista "B" de la Oficina Internacional de Epizootias -OIE- y otras de importancia en el hemisferio americano</u>	<p>- Las enfermedades de la Lista "B" de la OIE son definidas como aquellas enfermedades transmisibles que son consideradas de importancia socio-económica y para la salud pública dentro de los países y son de importancia para el comercio internacional de animales y sus productos.</p> <p>Las siguientes enfermedades se encuentran incluidas en la Lista "B":</p> <p><u>Comunes a varias especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> o Carbunco bacteriano (Anthrax) o Enfermedad de Aujeszky (Pseudorrabia) o Equinocosis/Hidatidosis o Filariasis* o Hidropericarditis (Heartwater) o Leptospirosis o Miasis o Fiebre Q o Rabia o Paratuberculosis <p><u>Bovinos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> o Anaplasmosis o Babesiosis o Brucelosis bovina (B.abortus) o Campilobacteriosis genital bovina o Tuberculosis bovina o Cistercosis o Dermatofilosis o Leucosis bovina enzootica o Septicemia hemorrágica 	<p>- Preservación de los países del hemisferio de las enfermedades de la lista "B" de la Oficina Internacional de Epizootias -OIE- de las cuales se encuentran libres o indemnes.</p> <p>- Caracterización epidemiológica y priorización a nivel de cada país de las enfermedades de la lista "B" de la OIE.</p> <p>- Vacunación anual de la población animal susceptible contra Carbunco bacteriano (Anthrax) de todas las zonas endémicas de esa enfermedad en los países del hemisferio.</p> <p>- Realización de estudios a nivel de cada país para conocer la prevalencia e incidencia de la Enfermedad de Aujeszky (Pseudorrabia) y en base a los mismos determinar los sistemas de control y/o erradicación que deban seguirse.</p> <p>- Reducción de la incidencia de Equinocosis/Hidatidosis a niveles que permitan su erradicación en las zonas endémicas.</p> <p>- Erradicación del Hidropericardio (Heartwater) en los países del Caribe infectados mediante la erradicación de la garrapata <i>Amblyomma</i> transmisora de la</p>	X	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO	
			1990	1995 2000
17. <u>Prevención, Control y Erradicación de las Enfermedades de la Lista "B" de la Oficina Internacional de Epizootias -OIE-</u> y otras de importancia en el hemisferio americano (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> o Rinotraqueítis bovina infecciosa o Theileriasis* o Tricomoniasis o Tripanosomiasis <p><u>Ovinos y Caprinos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> o Brucelosis ovina (B. ovis) o Brucelosis caprina y ovina (B. melitensis) o Artritis/Encefalitis caprina o Agalaxia contagiosa* o Pleuroneumonía contagiosa de pequeños rumiantes* o Ectima contagioso o Aborto enzoótico de las ovejas o Viruela caprina* o Enfermedad de Nairobi* o Salmonelosis (S. abortus ovis)* o Temblor epidémico o Visna/Maedi* <p><u>Equinos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> o Metritis contagiosa equina* o Durina o Linfangitis epizootica* o Meningo encefalomielitis enzoótica equina o Anemia Infecciosa Equina o Filariasis o Gripe Equina (virus tipo A) o Piroplasmosis equina o Rinoneumonía equina o Muermo* o Viruela Equina* o Arteritis Infecciosa Equina 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>Rickettsia causante de esa enfermedad.</p> <p>- Realización de estudios a nivel de cada país sobre prevalencia e incidencia de Leptospirosis y en base a los mismos implementación de los programas de control más adecuados a nivel de explotaciónes lecheras en áreas problemáticas.</p> <p>- Extensión del actual programa de erradicación de gusano barrenador (Cochliomyia hominivorax) Estados Unidos-México al istmo centroamericano estableciendo una nueva barrera de control en la zona de Darien.</p> <p>- Erradicación del gusano barrenador (Cochliomyia hominivorax) en Jamaica y realización de estudios de factibilidad para su erradicación en otros países del Caribe y Sudamérica.</p> <p>- Evaluación epidemiológica de Dermatobia hominis y en base en ello iniciar trabajos de control de esa larva a través de acciones directas a nivel de explotaciones utilizando los últimos adelantos disponibles.</p> <p>- Vacunación anual de la población animal susceptible en las zonas endémicas de Rabia de los</p>	

AREA PROGRAMÁTICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995 2000	
17. <u>Prevención, Control y Erradicación de las Enfermedades de la Lista "B" de la Oficina Internacional de Epizootias -OIE- y otras de importancia en el hemisferio americano</u> (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Encefalitis Japonesa* ◦ Sarna Equina ◦ Salmonelosis (S. abortus equi) ◦ Surra ◦ Encefalomielititis Equina Venezolana* <p>Porcinos</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Rinitis Atrófica del Cerdo ◦ Cisticercosis ◦ Brucelosis porcina ◦ Gastroenteritis transmisible del cerdo ◦ Triquinosis <p><u>Aves de Corral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Bronquitis infecciosa aviar ◦ Laringotraqueitis infecciosa aviar ◦ Tuberculosis aviar ◦ Hepatitis del pato ◦ Enteritis viral del pato ◦ Cólera aviar ◦ Viruela aviar ◦ Influenza aviar ◦ Tifosis aviar (S. gallinarum) ◦ Bursitis Infecciosa (E. de Gumboro) ◦ Enfermedad de Marek ◦ Micoplasmosis (M.gallisepticum) ◦ Psitacosis/Ornitosis* ◦ Pulorosis (S.pullorum) 	<ul style="list-style-type: none"> - herbívoros y control, mediante campañas sistematizadas, de la población de vampiros hematófagos transmisores del virus rábico incluyendo perros y otros animales silvestres. - Diagnóstico de situación en los países de América Latina y el Caribe sobre la presencia de garrapatas de las diferentes especies. - Implementación en todos los países de América Latina y el Caribe de programas de control y/o erradicación de garrapata Boophilus sp. y de control de otros generos de garrapata de importancia económica directa. - Control de la Brucelosis bovina a niveles críticos que conducen a la erradicación de la enfermedad a nivel de hato, área y país. - Desarrollo de estudios de tipos y biotipos de Brucela por especie a nivel de país. - Control de la Tuberculosis bovina a niveles críticos que conducen a la erradicación de la enfermedad a nivel de hato, área y país. 	X	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995 2000	
17. <u>Prevención Control y Erradicación de las Enfermedades de la Lista "B" de la Oficina Internacional de Epizootias -OIE- y otras de importancia en el hemisferio americano</u> (continuación)	<p><u>Roedores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> o Mixomatosis o Tularemia <p><u>Peces</u></p> <ul style="list-style-type: none"> o Furunculosis de salmónidos o Septicemia hemorrágica de salmónidos* o Necrosis pancreática infecciosa de la trucha o Mixosomiasis de salmónidos o Viremia primavera de la carpa* <p><u>Abejas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> o Acariasis de las abejas o Loque americana o Loque europea o Nosemiasis de las abejas o Varroasis <p><u>Diversos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> o Leishmaniasis <p>Se ha marcado con un asterisco (*) las enfermedades no presentes o no reportadas en el hemisferio americano.</p>	<p>- Realización de estudios epidemiológicos de Leucosis bovina a nivel de cada país y en base a los mismos determinar la política a seguir con relación a esa enfermedad.</p> <p>- Vacunación de la población susceptible contra Septicemia hemorrágica en las áreas donde se haya comprobado esa enfermedad en los países del hemisferio.</p> <p>- Realización de estudios a nivel de cada país para conocer la prevalencia e incidencia de la Rinotraqueítis bovina infecciosa y en base a los mismos determinar los sistemas de control que deben seguirse a nivel de explotaciones.</p> <p>- Realización de estudios a nivel de hato en los países para conocer la prevalencia e incidencia de Compilobacteriosis (Vibrosis) y Tricomoniasis y otras enfermedades del aparato reproductivo y en base a los mismos implementar programas de control en las explotaciones.</p> <p>- Cobertura de 100% de vacunación contra Brucelosis Caprina en las áreas problema.</p> <p>- Realización de estudios a nivel de los países para conocer la prevalencia e incidencia de las</p>	X	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
<p>17. <u>Prevención, Control y Erradicación de las Enfermedades de la Lista "B" de la Oficina Internacional de Epizootias -OIE- y otras de importancia en el hemisferio americano</u> (continuación)</p>		<p>diferentes tripanosomiasis, y en base a los mismos determinar las medidas de control y/o erradicación que deben implementarse.</p> <p>- Realización de estudios a nivel de cada país para conocer la prevalencia e incidencia de Anemia Infecciosa Equina y en base a los mismos determinar las medidas de control y/o erradicación que deben implementarse.</p> <p>- Identificación en cada país de las granjas infectadas de Rinitis Atrófica del Cerdo para que en las mismas sean implementadas medidas estrictas de control a fin de evitar la diseminación del problema a otras granjas.</p> <p>- Realización de estudios a nivel de cada país para conocer la prevalencia e incidencia de Brucelosis porcina y en base a los mismos implementar las medidas de control y/o erradicación que correspondan.</p>	X		
				X	
					X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	
<p>18. <u>Prevención y Control de los demás Procesos Patológicos con acción sobre la producción pecuaria.</u></p> <p>a) <u>Aspectos relativos a reproducción de los bovinos</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las enfermedades del tracto reproductivo se han convertido en un serio problema, que limitan el mejoramiento del hato animal no sólo por los efectos patológicos directos sino por su repercusión en los procesos reproductores en general. - En el proceso de reproducción animal se encuentran involucrados problemas de tipo nutricional, genético y de manejo que aunados a las patologías existentes representan un serio obstáculo para el óptimo aprovechamiento de las nuevas tecnologías para incrementar la producción y productividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación, en áreas representativas de cada país, de las causas que afectan la explotación bovina de leche y carne considerando principalmente los aspectos nutricionales, de salud animal, de manejo y administración, y de asistencia profesional a las explotaciones. - Incorporación, en las unidades de estadística de los servicios oficiales de salud animal, la información de producción y productividad por hatos y áreas, además de los procesos patológicos específicos. - Implementación de unidades piloto integrales en cada país, que muestren la aplicación de medidas o prácticas correctivas producto de la investigación en las diferentes áreas para alcanzar incremento en la producción. - Desarrollo de programas de apoyo directo a los productores, para promover el uso de prácticas integrales de manejo de sus explotaciones. 	<p style="text-align: right;">X X X X X X</p>

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
<p>18. <u>Prevención y Control de los demás Procesos Patológicos con acción sobre la producción pecuaria</u></p> <p>b) <u>Aspectos relativos a la glándula mamaria</u></p>	<p>- En los diferentes estudios realizados en los países se reconoce la mastitis en el ganado bovino de leche en sus formas subclínicas y clínicas, como factor importante limitante de la producción, no obstante, a nivel oficial son limitados los trabajos que se realizan para su control.</p> <p>- La información existente indica que el porcentaje de cuartos mamarios afectados por la forma subclínica de Mastitis sobrepasa el 30%, en tanto que la disminución de producción lechera en animales enfermos alcanza el 20% por ciclo. Además de las pérdidas directas en la producción la mastitis representa pérdidas en el valor económico de los animales por atrofia de la glándula mamaria y por el costo de los productos terapéuticos para su tratamiento.</p>	<p>- Evaluación de la repercusión de la Mastitis en las áreas lecheras de cada uno de los países que incluye el estudio de los factores pre-disponibles como son el propio animal, al manejo, el microorganismo involucrado y el hombre.</p> <p>- Establecimiento de explotaciones demostrativas con programas integrales para el control de mastitis en las áreas problema de cada país.</p> <p>- Implementación de programas oficiales para el control de Mastitis bovina que incluyan actividades educativas para el personal de ordeño y de los propietarios así como la divulgación de las prácticas adecuadas para el control de esa enfermedad.</p>	X	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
18. <u>Prevención y Control de los demás Procesos Patológicos con acción sobre la producción pecuaria</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un conjunto de entidades que afectan a los terneros, siendo las principales las del tipo nutricional, infeccioso y parasitario. - Estudios realizados indican que la mortalidad de terneros antes de los 30 días de edad alcanzan el 20%. - En la actualidad en general se conocen con amplitud los factores nutricionales de manejo e infecto-parasitarios que afectan a los terneros, así como para la prevención y tratamiento de esos procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación a nivel de área en cada país de los factores principales que inciden en la mortalidad de terneros. - Establecimiento de fincas demostrativas sobre el manejo adecuado de los terneros. - Desarrollo de programas de extensión sobre el manejo eficiente de los terneros que incluyan actividades directas de capacitación a los propietarios y encargados de explotaciones. 	X	X	X
c) <u>Aspectos relacionados con las enfermedades de los terneros.</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un grupo de entidades que afectan la producción porcina en los diferentes tipos de manejo de explotaciones tanto del tipo nutricional, como de reproducción infecciosas y parasitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación a nivel de área en cada país de los principales problemas que afectan la producción y productividad de las explotaciones porcinas. - En base a la evaluación anterior desarrollo de programas de extensión sobre el manejo eficiente de explotaciones porcinas para reducir las pérdidas en producción y productividad debidas a problemas de reproducción, manejo, nutrición y salud animal. 	X	X	X
d) <u>Aspectos relativos a la producción porcina</u>			X	X	X

AREA PROGRAMATICA	SITUACION ACTUAL	METAS	CUMPLIMIENTO		
			1990	1995	2000
<p>18. <u>Prevención y Control de los demás Problemas Patológicos con acción sobre la producción pecuaria</u></p> <p>e) <u>Aspectos relativos a la producción avícola</u></p>	<p>- Diferentes entidades afectan la producción avícola tanto en las explotaciones para la producción de carne como de huevo varinado las mismas de un país a otro y dentro de las diferentes áreas de un mismo país.</p>	<p>- Evaluación a nivel de área en cada país de los principales problemas que afectan la producción y productividad de las explotaciones avícolas. X</p> <p>- En base a la evaluación anterior desarrollo de programas de extensión sobre el manejo eficiente de explotaciones avícolas para reducir las pérdidas en producción y productividad. X</p>	X	X	X

VI. EJECUCION Y EVALUACION

1. Ejecución

Como ha sido señalado, el propósito del presente Plan es el de servir de guía y orientación para que los directivos y líderes del sector agropecuario de los países del hemisferio americano delineen sus políticas y estrategias en salud animal para reducir al máximo las pérdidas ocasionadas por las enfermedades de los animales.

Por lo tanto, la responsabilidad de ejecución de las acciones y el cumplimiento de las metas es de los gobiernos de los países del hemisferio, los cuales las implementarán de acuerdo a sus prioridades nacionales en el contexto de satisfacer la demanda interna de alimentos y otros productos de origen animal y el de captación de divisas a través de la exportación de animales y sus productos.

Los organismos de cooperación técnica que actúan en el campo de salud animal en las Américas a nivel hemisférico y subregional apoyarán a los gobiernos de sus países miembros, de acuerdo a su capacidad instalada, en la implementación de las acciones del Plan en la medida en que les sea solicitado dicho apoyo, colaborando asimismo en la identificación y consecución de recursos de las fuentes disponibles para la ejecución de las acciones respectivas.

2. Evaluación

Al final de los períodos quinquenales 1986-1990 y 1991-1995 se realizarán evaluaciones parciales sobre el cumplimiento de las metas del Plan Programadas para esos períodos.

Los grupos de evaluación respectivos serán formados por un representante de cada una de las Areas Sur, Andina, Antillas y Central. El informe de los grupos de evaluación será presentado a las reuniones de la Comisión Interamericana de Salud Animal -COINSA- más próximas, preferentemente a las que se realicen en 1991 y 1995 y posteriormente será presentado por la Dirección General del IICA a la Junta Interamericana de Agricultura -JIA- en sus reuniones más próximas.

Los informes parciales de evaluación deberán contener además recomendaciones y orientaciones sobre las metas no cumplidas en los períodos respectivos.

La evaluación final del plan será realizada durante el año 2000 por un similar grupo de evaluación integrado por representantes de las Areas Sur, Andina, Antillas y Central, e invitando a representantes de los organismos y agencias trabajando en el área de salud animal a nivel regional y subregional, cuyo informe será presentado primeramente a la

reunión de COINSA que se realice en el año 2001 o la más próxima a ese año, y posteriormente será presentado por la Dirección General del IICA a la Junta Interamericana de Agricultura en su Reunión del Año 2001 o la más próxima a ese año.

Las Unidades de Planificación y Evaluación de los servicios de salud animal de cada país tendrán un papel de primera importancia en la implementación y desarrollo del presente plan ya que además de fijar o adaptar los indicadores de evaluación de cada país de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente documento, serán responsables de su seguimiento alertando a los directivos nacionales sobre los atrasos o desviaciones en el cumplimiento de las metas establecidas.

Dichas Unidades de Planificación y Evaluación serán además las responsables para alimentar a los grupos de evaluación quinquenales con la información que requieran para las evaluaciones parciales y final programadas.

